

No podrán convencer a nadie

¡Horror a las dictaduras... mientras puedan ejercerlas los demás!

Mientras el señor Prieto sigue publicando "sensacionales" artículos en su periódico "El Liberal", de Bilbao, en los que queda de manifiesto la escisión del partido socialista, los periódicos madrileños de la situación, que acabamos de recibir, vienen hablando de asechanzas y celadas de los enemigos del régimen y aconsejando a los hombres y partidos del Frente Popular que sean los más celosos defensores del orden. No sabemos si los enemigos del régimen tienden celadas y andan en asechanzas. Al exterior, al menos, no se nota nada. Son los que se llaman a sí mismos defensores del régimen y los que lógicamente deberían ser amigos y aliados leales del Gobierno, los que estorban a éste y no le dejan un día de reposo.

Prieto, Maura, Sánchez Román, De los Ríos, cuanto de más granado existe en la izquierda republicana y en los socialistas, vienen clamando cada día por volver a la sensatez a los que hacen oídos de merceder a sus imprecações. Se viene hablando de plenos poderes, de modificar el Reglamento de la Cámara, de poner término, en fin, al abusivo empleo de la democracia, que ha venido a parar a lo que lógicamente debía desembocar, dadas las premisas que se sentaron para lograr el triunfo electoral del 16 de febrero.

Así, pues, hoy los enemigos doctrinales del Gobierno no han dado a éste el menor quehacer. Son, lo repelimos, los amigos y aliados. El gran número de localidades españolas en graves conflictos de cada día, y Madrid mismo, nos darán la razón. De modo que esos plañideros artículos deben enderezarse, no a los que nada hicieron contra el orden, sino a los que, siendo los más obligados a su celosa defensa, han olvidado ese deber. Y ya ha hecho cuatro meses que lo olvidaron.

El intento de implantación de una dictadura, por ciertos elementos gubernamentales se hace ya a banderas desplegadas y sin disimulo. No les basta, por lo visto, tener en sus manos la Censura, ni poseer un Parlamento dócil a sus designios, en el que toda situación difícil queda salvada por la fuerza del número y se deshacen los obstáculos al conjunto de mutuos compromisos. Pero siguen, al propio tiempo, mostrando hipócritamente horror a las dictaduras... mientras puedan ejercerlas los demás!

Todas estas consideraciones son estériles. Valga por lo que valiere, quede aquí consignada esta nueva tentativa de los voceros del Frente Popular, que ansían llegar a un sistema más cómodo para ellos, aunque menos airoso, que les permita acentuar la persecución, y enubrir todavía más la realidad social y política y distribuirse los goces del Poder.

Madrid - Film

Más de plátanos

La exportación española es el índice de nuestra riqueza, cada vez más menguada y difícil. ¿Y qué papel pintamos los canarios en esos cuadros estadísticos que tan cuidadosamente confecciona el Ministerio de Industria y Comercio?

Veamos: el tercer puesto de la escala nacional de exportación corresponde a los plátanos, con unos 75 millones de pesetas oro, casi pisándole los talones a la tan cacareada exportación de aceite, que figura con 78 millones y que se considera como una de las columnas fundamentales del Haber Nacional. Sólo que, mientras en la exportación de plátanos intervienen exclusivamente nuestras dos provincias canarias, en la de aceite y aceitunas figuran unas veinte provincias.

Es decir, que siendo la exporta-

Lo que es la Prensa, en expresión del Santo Padre

El diario, la Prensa, ha llegado a ser—según expresión del Santo Padre—el altavoz del Mundo. Hechos, ideas, sentimientos del presente, historia del pasado, pronósticos de lo porvenir: todo registra la Prensa en sus columnas, todo lo representa en sus páginas, todo lo dice, y frecuentemente todo lo deforma.

El diario hipertrofia la necesidad que tenemos de conocimientos. Es un tirano simpático y atrayente.

ción media anual de toda España de unos 754 millones de pesetas oro, nuestros queridos plátanos representan, ellos solos, un honorable diez por ciento.

El hecho se comenta solo, y no puede menos que llenar de orgullo y satisfacción a todos los canarios pese a la crisis catastrófica por que atraviesa esa tercera riqueza española.

A propósito de crisis canaria, creíamos nosotros que era una sola la comisión que se encontraba aquí gestionando cerca del Gobierno la curación de nuestros males; pues, no, señor; no es "una", no; hay "seis" comisiones más o menos oficiales que buscan, piden, gestionan, parlotean, entran y salen de los Ministerios: lo que una dice, lo niega la otra; lo que ésta reivindica, lo deshace la siguiente; lo que aquella reclama, lo vitupera y destruye la que visita al ministro media hora más tarde.

¿REBAJA DE FLETES?... sí, señor; pero en beneficio de las comisiones exportadoras, para repartir luego como mejor acomode y convenga.

¿CREDITOS?... sí, señor; pero para subvencionar cultivos de papayas, aguacates y guayabos...

¿SINDICACION?... ¡nos parece bien! Pero a condición que todos los plátanos nos los den a manejar a nosotros, que somos unos señores que nos reimos de la tierra y de su agricultura...

Con tales maniobras es lo probable que no se consiga absolutamente nada.

A. A.

Madrid, junio de 1936.

¿OTRO NUEVO KLU-KLUX-KLAN?

Ahora se llama Legión Negra



Hace años no se hablaba de otra cosa que no fuera de las actuaciones de los miembros de la Sociedad secreta denominada Klu-Klux-Klan, residente en los Estados Unidos.

La misión de la sociedad secreta Klu-Klux-Klan, como todos conocemos, era dirigir fuertes ataques contra todos los que, sin ser americanos, ejercían alguna influencia en los terrenos cobijados por la bandera estrellada.

Como organización eminentemente nacionalista y puritana, el Klu-Klux-Klan aventajaba a cuantas en aquella época hubiera. Es una de las organizaciones racistas más fuertes que han existido. Cuando las cuestiones en que tenía que intervenir no abundaban y la Policía estaba al acecho, los miembros de la sociedad secreta salían a la calle y se dedicaban a quitar la vida a los negros en una forma que no tenía nada de humano, desde luego. Hacían una hoguera en un barrio extremo de la ciudad y los echaban al fuego.

Esta forma de divertirse la secta secreta, costó la vida a muchos millares de negros, que a fuerza de trabajo habían sacado adelante la fuerte riqueza agrícola de los Estados del Sur.

La alarma que cundió en todos los Estados Unidos y principalmente en Detroit, donde radicaba, fué enorme, y la Policía, a pesar de sus esfuerzos para descubrir los manejos de la sociedad secreta, se consideró impotente, teniendo que solicitar la colaboración de la Prensa y público en general.

Por fin, un día—por cierto, de gran júbilo para los Estados Unidos—la Policía descubrió el complot, actuó rápidamente y consiguió en poco tiempo aniquilar la terrorista organización.

Hemos reflexado lo que fué la terrible sociedad secreta para dar una idea de lo que puede ser la nascente también organización secreta de los Estados Unidos denominada Legión Negra.

En efecto, en los Estados Unidos existe la Legión Negra y su misión, según las noticias que de aquel país nos llegan, es velar por el fiel cumplimiento de los deberes de los maridos para con sus esposas. Desde luego, esta es la leyenda, pero seguramente los fines reales de la

organización son muy distintos quizá parecidos a los que el Klu-Klux-Klan desarrollaba.

La Legión Negra, por ley natural, es todo lo contrario de la Legión Blanca. Esta la constituyen, en general, todas las personas que en los hospitales y en el campo visten bata blanca y administran medicamentos, curan heridos y, en fin, hacen obras de beneficencia, sin reparar en la personalidad del socorrido.

Pues bien, la Legión Negra, antítesis de la otra, lleva por principal misión proporcionar trabajo a la Legión Blanca. Para ello, los componentes de la secta negra, se valen de mil medios. La Legión está compuesta por varios millares de socios, los cuales usan un uniforme impresionante: túnica negra desde los hombros hasta los pies, una careta y dos calaveras; una en el pecho y otra en el gorro. Y la Legión Negra, cuando va a un sitio que usa la Guardia civil cuando viste de gala. La Junta directiva de la Legión se reúne en lugares secretos y toma sus acuerdos, los cuales se cumplen de una manera inexorable.

Al igual que los acuerdos que tomaba el Klu-Klux-Klan, cada uno de los que toma la Legión Negra es un marido infiel que a los pocos días de haberse celebrado la reunión aparecía tendido en una de las calles de cualquier ciudad de la Unión, comprobándose que había sido muerto a tiros.

Por eso se cree que la Legión Negra es una segunda época del Klu-Klux-Klan, y si ello es verdadero, como aseguran que lo es, rogamus a los maridos amantes de su hogar, amante de su esposa, y fiel cumplidor de sus deberes, que se abstengan de visitar la patria de Washington.

Los miembros de la Legión Negra fueron detenidos infraganti cuando registraban una casa de Detroit. Fueron conducidos a la Jefatura de Policía, pero ésta se ha negado a facilitar detalles a la Prensa. Con un permiso especial del jefe de Policía de Detroit, los dos individuos detenidos fueron fotografiados, habiendo salido impreso el cliché en casi todos los periódicos norteamericanos, acompañado de largas y sensacionales informaciones.

Ignorancia y desvergüenza

Los tartufos del marxismo se mofan del Partido

(Un editorial de "El Socialista", de Madrid, combatiendo duramente a "Claridad")

De consentirnoslo el espacio, hubiéramos reproducido íntegramente el magnífico editorial que "Claridad" le dedica al pretendido Congreso extraordinario del Partido propuesto por la Agrupación Socialista Madrileña. Magnífico, decimos, porque difícilmente se les deparará a nuestros lectores ocasión de conocer nada que se le parezca en orden a estupidez, desconocimiento de las normas del Partido y desprecio a la disciplina. Con decir que es digno de "Claridad", queda dicho todo, aunque nunca el cinismo de "Claridad" haya alcanzado límites tan extremos. Nuestros lectores tendrán ocasión de apreciarlo a través del comentario que vamos a ponerle.

Con más razón que nunca insistimos hoy en denunciar la propuesta de Congreso extraordinario, no por antirreglamentaria—que no lo es—, sino por ineficaz e insincera. Es, quírase o no, una auténtica maniobra a cargo de los que, avizorando maniobras inexistentes en los demás, tratan de pasar de contrabando las suyas propias. El artículo de "Claridad" es inestimable a ese respecto. Piensa el periódico fascioso haber hecho un descubrimiento maravilloso con el artículo 65 de la Organización general, que dice así: "Los Congresos extraordinarios se verificarán siempre que lo acuerde la mayoría de los miembros del Partido, a propuesta de una o más colectividades o del Comité Nacional". Es decir, que el Congreso ha de acordarse en plébisito y con arreglo a las normas que la Organización General señala para la convocatoria de Congresos. "Ni el artículo 65 ni ninguno otro de los Estatutos indica cuál ha de ser el procedimiento; pero está implícito", dice "Claridad". Y expone una teoría originalísima, que lenará de asombro a los militantes. Supone "Claridad" que "el Comité de la Agrupación Socialista Madrileña habrá cumplido con la cortesía de comunicar a la Comisión Ejecutiva del Partido los acuerdos aprobados", y que la Ejecutiva, a su vez, "habrá transmitido a todas las Agrupaciones de España, también por cortesía, la propuesta de la de Madrid". Y añade luego:

"Se trata, en efecto, de dos actos de cortesía, puesto que el artículo 65 de la Organización General nada determina sobre el particular. Es decir, que la Agrupación que acuerde convocar un Congreso extraordinario no tiene ninguna obligación de ponerlo en conocimiento de la Ejecutiva, ni ésta la de comunicárselo a las demás Agrupaciones".

"Implícitamente, es la Agrupación iniciadora la que debe asumir todos los derechos relacionados con la consulta y la ejecución de la propuesta para un Congreso extraordinario. Ella acuerda lugar, fecha y orden del día del deseado Congreso. Ella debe ser también la que transmita sus acuerdos al res-

to de las Agrupaciones. Estas los examinarán y los aceptarán o rechazarán en bloque, sin enmienda alguna, esperando, en todo caso, para hacer las que estimen convenientes, a la reunión del Congreso". Véase cómo los doctores marxistas de "Claridad" acaban de introducir, sin necesidad de Congreso, ordinario ni extraordinario, una profunda reforma en los Estatutos. No solamente arroja extramuros a la Comisión Ejecutiva y al Comité Nacional, sino que convierte a todas las Agrupaciones del Partido en meros satélites de la de Madrid. La Agrupación de Madrid dispone; las demás obedecen. A eso viene a quedar la democracia interna que los bachilleres de "Claridad" le brindan al Partido. Y menos mal que generosamente les reconocen a las Agrupaciones el derecho a votar contra la propuesta, aunque sin opción a formular proposiciones hasta "la reunión del Congreso". Todavía no se han enterado los bachilleres de que el artículo 64 dice que, "exceptuando las que revistan carácter urgente, no podrá discutirse en los Congresos (y menos en los extraordinarios) ninguna proposición que no se haya anunciado en el orden del día".

Pero "Claridad", lanzada a decir barbaridades, a retorcer el sentido común—del que, sin duda, considerara privados a sus lectores—y a mofarse de Estatutos y disciplina, completa la teoría de este modo: "Si la mitad más uno de los afiliados conviene en que el Congreso se celebre en plébisito por la Agrupación promotora, ésta publica el resultado del referéndum y se lo da a conocer directamente a todas las Agrupaciones, y el Congreso se reúne en el lugar y fecha fijados. La Ejecutiva puede o no asistir, como tal Ejecutiva, al Congreso extraordinario; pero tal poco tiene ninguna obligación, puesto que en él no se va a discutir su gestión, que se reserva para un Congreso ordinario. Es el Comité de la Agrupación iniciadora el que abre el Congreso convocado a propuesta suya. En todo este procedimiento, la Comisión Ejecutiva no tiene en realidad nada que hacer; más que asistir como simple espectadora a lo que acuerde el Partido en pleno, lo mismo en la preparación del Congreso que en sus resoluciones".

Los bachilleres, que no saben nada del Partido, ni les importa de él, como no sea para destrozarlo—en lo que no se dan del todo mala maña—, no se han tomado siquiera la molestia de leer entera la Organización General. Sólo así se explica que les haya pasado inadvertido el artículo 34, que dice: "El Comité Nacional sólo está obligado a dar cuenta de sus actos en los Congresos ordinarios o extraordinarios" del Partido". Por ahí, y por todo, les falta ese artículo 65, al que han pretendido sacarle tanto provecho. De arriba abajo, el artículo de "Claridad" es un tejido de mentiras y sugerencias, encaminadas a engañar la buena fe de los militantes del Partido. En buena norma disciplinaria, la publicación de ese artículo llevaría aparejada la expulsión de quien lo haya escrito y de quienes lo hayan autorizado. Es una agresión desvergonzada a los principios y a los Estatutos del Partido; un insulto a las Agrupaciones; un agravio más a las representaciones oficiales y legítimas que el Partido tiene. Y un engaño manifiesto es la propuesta de ese Congreso extraordinario, que de extraordinario no tendría más que la anomalía de su tramitación. Ni se gana tiempo ni se proponen otros problemas que los propios del Congreso ordinario. ¿Es posible—nos preguntamos—que haya en el Partido quien no advierta el juego miserable que se está desarrollando para aniquilarlo?

COMENTARIOS DEL DIA

NUESTRAS RELACIONES DIPLOMATICAS CON EL PAIS DEL TERROR ROJO

Emittir un crédito extraordinario para los gastos de la Embajada española en Moscú ha sido uno de los recientes acuerdos del Consejo de ministros. Preseindiendo de la significación que este hecho tiene, como imposición de la soberana voluntad comunista al Gobierno del Frente Popular, consideramos que la decisión es lo bastante importante para merecer un comentario.

Y este comentario ha de ser forzosamente un grito de protesta. Ninguna falta nos hacen las rela-

ciones diplomáticas con el país del terror rojo.

Recientemente leíamos la reseña de una recepción a los periodistas en la Embajada rusa de Washington y nos asombráramos del lujo desplegado por los embajadores; sobre todo no podemos olvidar aquellos cubiertos de plata con la hoz y el martillo en relieve.

Hay que medir bien si nos convienen esas relaciones. La historia internacional de estos años nos enseña que las Embajadas soviéticas no son sino un nido de conspiradores contra la seguridad del Estado. El robo recientemente ocurrido en la Legación

soviética de Polonia lo demuestra claramente. Señalar el peligro que para España supone una Embajada comunista en Madrid, con inmunidad diplomática para los agentes del Komintern, es ocioso.

Mejor fuera que se cuidase nuestra representación en los países de Oriente, y con especialidad en Palestina. Un diputado español, que de los Santos Lugares acaba de regresar, ha confirmado el abandono en que están por nuestro Ministerio de Estado. Y se da el caso singular, pero hondamente aleccionador, de que son precisamente unos humildes frailes franciscanos quienes mantienen allí el nombre de España en el sitio de honor.

Notas de la vida local

Ecos de sociedad

VIAJES

Ha regresado del Extranjero y la Península, en unión de su señora esposa, el culto abogado nuestro distinguido amigo don Cándido Luis García Sanjuán.

De Madrid ha llegado, en unión de su familia, el comandante de Infantería retirado don Luis Miranda.

Hoy hará viaje a Buenos Aires el joven don Angel Arocha.

Se han embarcado para Inglaterra, el estudiante de Medicina, Mr. Ludin y Mr. Urer y Mrs. Frosster.

Ha regresado de su viaje a Madrid don Andrés Soler.

Marchó a Las Palmas nuestro estimado amigo don Eulogio Sabina Morales.

En el vapor "Poeta Arolas" llegaron de Cádiz don Silvestre Padrón, doña Teodora García, don Alberto Wilfred, don Virgilio Gutiérrez, don Alonso Lecuona, doña Francisca Barrigada, doña Elena Llorente y don Agustín Piñol.

Regresó de su viaje a la vecina isla el joven don Luis Ramos de la Cruz.

Procedente de Cádiz y de paso para Santa Cruz de la Palma estuvo en esta capital, nuestro distinguido amigo don Juan Díaz Morante.

Llegaron de la Península don

Luis Vandewalle, doña Olga Aguilar y don Agustín González.

Llegó de la Península don Joaquín Pujol.

BODAS

En los últimos días de este mes se celebrará la boda de la bella y distinguida señorita Cecilia Gutiérrez Barrios, con el joven Antonio Hernández Barreto.

NECROLOGIAS

En esta capital ha fallecido la respetable dama extranjera doña Margarette Baronesa von Behr, que desde hace algún tiempo residía entre nosotros, habiéndose captado el aprecio de sus amistades. A sus hijos y demás familia hacemos presente nuestra condolencia.

En La Cuesta ha dejado de existir, la maestra de Taco, doña Eulalia Manrique y Manrique, causando su muerte hondo pesar entre sus numerosas amistades.

Significamos nuestro pésame a los familiares de la finada.

ENFERMOS

Se encuentra enferma en esta capital desde hace algunos días, una pequeña hija de nuestro distinguido amigo el empleado técnico de la Compañía Eléctrica don Carlos Suárez.

ACCION CATÓLICA

Sinceramente, para el Rvdo. Padre Serafin, para las señoritas Paca Ruiz, María del Carmen Guimerá, Mariana Calzadilla, Nieves R. Yanes, Victoria Campos, y para los demás miembros que integran la J. C. F. de San Francisco.

Comienzo a escribir, lleno de emoción, porque quiero imprimir en estos renglones las más exactas y puras vibraciones, que emanan, briosas, de mi corazón.

Quiero aquí, manifestar mi admiración, a esas purificadoras de corazones, que sin acordarse de humanas pasiones salen a la lucha por su fe, por convicción.

Quiero—¡Oh Dios!—que estas líneas modestas, sirvan para estimular su fe acendrada, y para que vuelvan a registrar nuevas gestas

tan gloriosas como la del tres de mayo, cuya memorable fecha quedará grabada indeleble, tan refulgente como un rayo.

Arturo NAVARRO GRAU

Tenerife, junio de 1936.

Sección religiosa

SANTORAL

Santos de hoy.—La Natividad de San Juan Bautista; Fausto, Orenco, Heros, Farnacio, Fermín, Firmo, Ciriaco, Longinos, Agoardo y Agliberto, mrs.; Teodulfo y Simplicio, obs. y Juan Tereste, mj.

Santos de mañana.—Sospitro, Galicano, Febronia y Antidio, mártires; Lucía, vg. y mr.; Próspero y Máximo, obs.; Adelberto, cf.; Felices, erm.; Guillermo, ab. y Orosia, vg. y mr.

CULTOS

Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción

Jueves 25.—A las 7, Misa rezada. A las siete y media, Misa rezada, por D. Manuel Díaz, que en paz descanse.

A las ocho, Misa rezada a Santa Rita, encargo de doña C. Clavijo. A las ocho y media, Misa rezada.

A las seis y media de la tarde, Rosario y lectura espiritual.

Parroquia de San Francisco de Asís

Jueves 25.—A las ocho, Misa rezada, encargo de la señora de Cámara.

A las ocho y media, Misa de promesa en el Perpetuo Socorro, encargo de la señorita de Quevedo.

A las ocho y media, Misa de promesa a Nuestra Señora del Carmen.

A las ocho y media, Misa rezada gregoriana, por el alma de don Vicente Saavedra, que en paz descanse.

Iglesia del Pilar

Jueves 25.—Misas a las seis, siete y ocho.

Por la tarde, a las siete, Hora Santa, Visita, Rosario, Novena al Sagrado Corazón de Jesús; sermón, que predicará el R. P. Serafin Del Río; y Bendición con el Santísimo Sacramento.

Instrucción Pública

Una escuela en Los Llanos

En la Inspección de Primera Enseñanza ha ingresado un expediente incoado por el Ayuntamiento de El Tanque solicitando del Ministerio de Instrucción Pública se cree provisionalmente una escuela nacional en el caserío de Los Llanos, de aquel Municipio.

Creación provisional de una escuela

También se ha autorizado por la Inspección al Ayuntamiento de Garafía, para que levante las correspondientes actas juradas con objeto de proceder a elevar a definitiva la creación provisional de una escuela en el barrio de Roque del Faro.

Información militar

Anuncio de vacantes

En el "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" se anuncian una vacante de archivero segundo y dos de oficial en la Comandancia Militar de Canarias, más dos también de oficial en la Comandancia Militar de Las Palmas.

Mando vacante

Se anuncia vacante la plaza de coronel del regimiento de Infantería Canarias, número treinta y nueve, en Las Palmas.

Alumnos de Academias militares

Por Circular de 13 del actual se dispone que los alumnos de las Academias militares nombrados por ella, pertenecientes a los grupos A) y B), verifiquen su incorporación a las suyas respectivas el día primero de septiembre próximo, se entienda modificada en el sentido de que tal incorporación deberán efectuarla el día quince del indicado septiembre, que es la fecha reglamentaria de comienzo del curso, conforme establece el artículo 398 del reglamento para el régimen y servicio interior de las Academias militares.

Exámenes

Se ha dispuesto que todos los

sargentos que tengan efectividad anterior al 15 de octubre de 1934 y hayan asistido a la Academia reglamentaria de este empleo, se les considere el tiempo transcurrido desde dicha fecha hasta el quince de junio de 1935, como primer periodo, a los efectos de completar con el actual los dos periodos de ocho meses que constituye el primer curso, y por tanto sufrirán en los Cuerpos el examen reglamentario para la acreditación de aprovechamiento del mencionado curso.

Apto para el ascenso

Ha sido declarado apto para el ascenso al empleo inmediato el teniente coronel don Santiago López-Bago Bacener.

Destino de conductor

Por Circular del Ministerio de la Guerra se adjudica la vacante de conductor automovilista para camioneta existente en el regimiento de Infantería Tenerife, número treinta y ocho, al cabo Francisco Cónsul Márquez, del regimiento de Infantería Aragón núm. 17. De la Escuela Militar oficial. Aspirantes a cuotas y a servir ocho meses.

Según nos informan de la Escuela Militar Oficial de esta Plaza,

Compañía Trasatlántica

AVISO

Según telegrafía con fecha 22 del actual desde Barcelona, la Gerencia de esta Compañía, el vapor "Juan Sebastián Elcano" anuncia para salir de este puerto el día 29 del corriente con destino a San Juan de Puerto Rico, Ciudad Trujillo, La Guaira, Puerto Colombia y Cristóbal, retrasará en unos días su salida del puerto de Barcelona, debiendo, por lo tanto, llegar con retraso a Tenerife.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores pasajeros y embarcadores, anunciándoles que oportunamente se avisará la fecha exacta de salida,

Vida judicial

Tribunal Contencioso-administrativo

El Tribunal Provincial de lo Contencioso administrativo ha dictado sentencia en el recurso interpuesto por don Francisco Padilla, contra acuerdo del Ayuntamiento de La Laguna, que lo destituyó del cargo como funcionario municipal, dejándole suspenso de empleo y sueldo.

Por dicha sentencia se declara la prescripción de acción, absolviendo a la Administración de la demanda contra la misma formulada por el recurrente.

Sentencias

El Tribunal de Derecho ha dictado sentencia en la causa que por el delito de abandono de menor se siguió en el Juzgado de esta capital, contra Candelaria Castillo a la que se absuelve, de conformidad con lo solicitado por el abogado defensor, señor Ascanio.

También el mismo Tribunal ha dictado sentencia en la causa tramitada en el Juzgado de esta capi-

tal, por el delito de lesiones, contra Juan García Sosa, al que se impone la pena de un mes y un día de arresto mayor.

Sumarios

El Juzgado de Instrucción de Santa Cruz de la Palma instruye sumario en virtud de comunicación del Juzgado municipal de San Andrés y Saucos, en aquella isla, por el delito de lesiones producidas con un cuchillo a Antonio Rodríguez Pérez, de cuyo hecho se acusa a Francisco Díaz Martín.

También el Juzgado de Instrucción de la Orotava incoa la causa señalada con el número 39 del corriente año, por fallecimiento de la anciana Juana Hernández y Hernández, vecina de aquella villa.

Asimismo, el Juzgado del Partido de San Sebastián de la Gomera instruye diligencias sumariales por supuestas irregularidades y malversación de fondos municipales cometidas en el Ayuntamiento de Hermigua.

OCASION

¿No ha visto Vd. la futura Ciudad Jardín?

Pues visite hoy la Avenida de San Diego, en La Laguna, frente a la Chocolatería Nívaria, y verá el proyecto, con solares de tres a cuatro mil metros cúbicos, con calle de doce metros, propios para chalet, con jardines, campo de tenis, etc., etc.

Precio, de 3 a 4 pesetas el metro cúbico. Darán razón: Herradores, 57. Teléfono, 1516.

Farmacias de guardia

En esta capital

Hoy, miércoles, día 24 del actual mes, de una a tres de la tarde, y de seis a diez de la noche, prestarán servicio en esta capital las siguientes farmacias: don Ricardo Castelo Gómez, instalada en la plaza de 25 de Julio número 5; y don Emilio Serra y F. de Moratin, en la calle del Castillo 7.

Desde las diez de la noche hasta las ocho de la mañana siguiente, solamente quedará de guardia la primera de las citadas farmacias.

En La Laguna

Hoy, miércoles, estará de guardia en la vecina ciudad de La Laguna la Farmacia de don Daniel Piñero.

LUIS FERNANDEZ GONZALEZ

MÉDICO

Enfermedades de la mujer y partos

Consulta diaria de 9 a 12

Castillo, 70.-Teléfono 1370

Casa de Socorro

En este benéfico Establecimiento han sido asistidas las personas siguientes:

Santiago González, de 26 años de edad, domiciliado en la calle de la Curva, de herida producida por mordedura en el tercio medio de la pierna derecha; leve.

Elvira Gutiérrez, de cuatro años de edad, domiciliada en el Rosario, de herida punzante en la región parietal derecha; leve.

Emilio Pérez, de 10 años de edad, domiciliado en el Tablero, de eclampsia.

María García, de 44 años de edad, domiciliada en el barrio de Buenos Aires, de Gastralgia.

Aquilino Padrón, de 8 años de edad, domiciliado en la calle Lucas Fernández Navarro, 44, de erosiones en la cara dorsal de la pierna izquierda; leve.

Tomás Martín, de 8 años de edad, domiciliado en la calle Emilio Calzadilla, 23, de erosiones y contusiones en distintas partes del cuerpo; leve.

Fernando Díaz, de 8 años de edad, domiciliado en el valle del Bufadero, de herida incisa en la región biparietal; leve.

Patricio Llovera, de seis años de edad, domiciliado en la plaza Patricio Estévez, de herida incisa en el dedo primero del pie izquierdo; leve.

Telegramas detenidos

Por ser desconocidos sus destinatarios, se encuentran detenidos en el Centro de Telégrafos de esta capital los siguientes despachos:

Juan Cruz, Santiago 54; Isidoro Calzadilla, Villalba Hervás, 27; Carmen Cámara, finca el Rincón; José González, sin dirección; José Cobiella, San José, 8.

Distribución de frutos canarios en los embarques

La Orden de 17 de abril de 1936 ("Gaceta" del 11 de mayo), dice: "Atendiendo las numerosas quejas de los exportadores de frutos de la Provincia de Tenerife por la arbitraria distribución en los embarques para la Península a bordo de los buques de la Compañía Trasmediterránea, este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto por la Dirección General de la Marina Mercante, y teniendo en cuenta que la estiba a bordo es de la competencia de esta última, ha dispuesto que sean los delegados marítimos de ambas provincias del archipiélago canario quienes, puestos de acuerdo con los respectivos presidentes de las comisiones de exportación, den las órdenes oportunas a los consignatarios de la Compañía Trasmediterránea para la distribución correspondiente en cada viaje, teniendo en cuenta el volumen de carga que los exportadores tengan disponible en cada puerto para su embarque en un mismo buque".



Niños desganados

Conozco de mucho tiempo el Jarabe Salud. Es el reconstituyente que doy a mis hijos y les da el apetito y les da fuerza para recobrar el espíritu que soy un entusiasta e impulsivo padre de este producto que imparcial partidario de este medicamento reporta más que beneficios a los enfermos.—Fassuel Ibáñez, Médico Militar. Alcalá de Henares.

Las madres deben confiar en la eficacia de este poderoso tónico reconstituyente, aprobado por la Academia de Medicina y recomendado por la clase médica para combatir con resultados sorprendentes:

Incompetencia, Debilidad, Raquitismo

No dude: devuelva el vigor a sus hijos con el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Puede tomarse en todas las épocas del año. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD

El más suave y eficaz contra el estreñimiento y la bilis. En cajas de 28-30 grageas. Precio, 1,90 pts. (número incluido) en Farmacias.

La interpelación del señor Guerra del Río Política del Gobierno en las islas Canarias

Del "Diario de Sesiones" del Congreso de los Diputados empezamos a reproducir la interpelación del ex ministro de Obras Públicas y actual representante en Cortes por la Circunscripción de Las Palmas don Rafael Guerra del Río sobre la política del Gobierno en estas islas Canarias, de la que oportunamente publicamos un amplio extracto telegráfico:

El Sr. VICEPRESIDENTE (Jiménez de Asúa): El señor Guerra del Río tiene la palabra para interpelar al Gobierno.

El señor GUERRA DEL RÍO: Señores diputados, como la Cámara recordará, reiteradamente venía ya solicitando de la Presidencia y del Gobierno que señalaran momento propicio para explicar esta interpelación en relación con su política en las islas Canarias.

Empezó por manifestar que en este caso ha de entenderse la interpelación en su absoluto sentido gramatical: no se trata de una interpelación contra el Gobierno; se trata de una interpelación al Gobierno. Con ella deseo solamente—por la ayuda que significa siempre que la voz de los representantes del país resuene en la Cámara y que se encuentren en ella otras representaciones de aquellas provincias que puedan contrastar y discutir mis afirmaciones—poner lo que de mi parte esté en favor de mi país, que hoy atraviesa uno de los instantes más graves de su historia. ¿Por culpa del Gobierno? No. ¿Por razones exclusivamente políticas? Tampoco. Las causas últimas son ajenas a todo esto; pero creo que podré demostrar que por parte del Gobierno actual no se han atendido, no se atienden con el conocimiento debido, con la atención debida, los problemas de Canarias, que son problemas específicos, no más graves ni menos graves que los del resto de España, sino diferentes de los del resto de España, aunque tengan un fundamento común.

Canarias es, señores diputados y señores del Gobierno, geográficamente, como todos saben, país de clima templado, y esa templanza de su clima se refleja en todas sus manifestaciones. Canarias ha sido siempre país de libertad y de tolerancia; país donde las violencias en las luchas políticas ha sido desconocida en su aspecto cruel, aho-

el próximo día primero de julio, dará comienzo el segundo curso de instrucción premitida para los mozos del reemplazo actual que se hallan acogidos o que aspiran a acogerse a los beneficios de reducción del tiempo de servicio en filas, y también a los mozos que deseen reducir el servicio a ocho meses, pertenecientes al cupo ordinario o de haber.

La inscripción podrán hacerla los interesados en dicha Escuela, sita en la Caja de recluta de esta provincia (antiguo Cuartel de Caballería), todos los días laborables desde las nueve a las trece horas, siendo completamente gratuitas tanto la matrícula como la enseñanza de la instrucción.

ra y antes. Canarias no ha conocido en las luchas civiles de España la planta absolutista. Canarias, hasta en sus hombres representativos, ha sido siempre país democrático; sus grandes hombres se han llamado Pérez Galdós, Nicolás Estévez, Gulmerá, nombres que resuenan en el corazón de todo democrata. Y Canarias hoy, por primera vez quizá, empieza a conocer de violencias y de intolerancias.

Quiero hacer, antes de continuar, una primera declaración: esas intolerancias y esas violencias no son plantas indígenas, sino exóticas, traídas de fuera, trasplantadas allá, nacidas fuera de Canarias y en muchos casos incluso fuera de España; gentes que harían muy bien en estar a estas horas defendiendo la libertad y la democracia en sus países de origen, donde hacen mucha más falta que en España, pero que toman nuestra tierra canaria, tierra de máxima hospitalidad, abierta a todo el mundo, como tierra de ensayo. Yo, señor ministro de la Gobernación, que todo lo seré menos nacionalista impenitente, digo que la defensa de los intereses de Canarias exige, pide que por parte del Gobierno se aquilate un poco más, se ponga un poco de coto a esta nuestra excesiva tolerancia para todo el que llega a aquellos puertos, siempre acogedores.

Fundamento inicial, ajeno desde luego a la actuación del Gobierno; fundamento inicial de lo que hoy ocurre en Canarias: el hambre, señores diputados; el hambre, señores ministros. Canarias no puede hoy sustentar a sus hijos. Canarias, con esa su tradición de riqueza, de país ubérrimo, constituye, en la realidad, unas pequeñas porciones de tierra laborable entre rocas completamente inhábiles, en que el esfuerzo humano, amparado en el clima y en la situación geográfica, ha logrado crear cultivos, fincas que, más que fincas agrícolas, son fábricas de productos agrícolas; pero Canarias sustenta su riqueza exportando sus productos, vendiéndolos caros a todo el mundo, porque son productos de monopolio, y con el importe de esa exportación comprar lo que necesita para vivir. Si esa delicadísima situación económica se rompe; si esa especialísima situación, que no tiene semejanza en España, se rompe, Canarias se muere de hambre. Canarias no produce trigo para fabricar el pan que han de comer los hijos del país; Canarias no produce carne; Canarias, para vivir, tiene que vender sus plátanos y sus tomates, y con el dinero que eso le produce comprar lo necesario para vivir allí.

Y hoy, ¿qué ocurre? Que, junto a ese fenómeno, se produce otro que viene a agravar en términos enormes el gravísimo problema: la superpoblación de Canarias. En Canarias vivimos hoy cerca de 600 mil españoles. Nunca habíamos vivido allí tantos. Normalmente, hasta hace pocos años, la mitad de los naturales de Canarias vivían en Cuba, en Méjico o en Venezuela; hoy no pueden ir a estos países y

nuestra población ha llegado a límites que tengo la seguridad de que van a asombrar a la Cámara, desde luego sin parangón en España, ni en Guipúzcoa, ni en Galicia; pero digo más: sin comparación en ningún otro país de Europa; no sé en América; quizá en China o en el Japón. En la ciudad que nosotros hemos llamado en el archipiélago la Meca del plátano, es decir, donde se ha inclinado este cultivo, donde están las fincas más productivas, donde el fruto es más selecto, en Arucas, ciudad exclusivamente agrícola, el último censo arroja 1.200 habitantes por kilómetro cuadrado, contra 287 que arrojan las aglomeraciones industriales de Bélgica, las más numerosas de Europa. Quiero decir con esto que el problema es de muy difícil solución y, sobre todo, que el problema es delicadísimo. Si en un instante este difícil equilibrio en que se mantiene Canarias, viéndose exclusivamente de sus exportaciones y de sus puertos se rompe, por las causas que sean, el problema de Canarias adquiere caracteres tan trágicos que no se puede imaginar en el resto de España; por la razón que he dicho antes, porque Canarias no produce absolutamente nada que baste para el sustento de sus propios hijos.

Planteado así el problema, reconociendo como razón fundamental del mismo el hambre y la miseria de los obreros canarios y de los trabajadores del campo, por razones que después explicaré, que no todo hay que atribuirlo a causas dependientes de la voluntad ministerial, se produce en Canarias el fenómeno, siempre repetido, de que las agitaciones peninsulares encuentran allí eco exacto. Canarias es en todo tan española, señores diputados, que, sin saber por qué, por un fenómeno de psicología colectiva, los instantes patrióticos del pueblo español, sin que nadie los transmita, se reflejan exactamente en nuestro pueblo. Yo recuerdo el hecho histórico (aquí hay algún testigo de él) de que el 14 de abril de 1931, año en que por primera vez acudí yo a unas elecciones de concejales en Canarias, conociendo como conocía la importancia y la gravedad de aquellas elecciones, decisivas para el régimen y para España; el 14 de abril de 1931, digo, a las cinco de la tarde, sin tener la menor noticia de lo que en España ocurría, el Comité revolucionario de Las Palmas, que yo presidía, unos cuantos ciudadanos que nos reuníamos entonces en ese Comité federales y socialistas, acordó proclamar la República, y en Las Palmas, a las cinco y media de la tarde, proclamamos la República, desfilamos al gobernador civil y nombramos sustituto, y a los ocho de la noche llamaba yo al Ministerio de la Gobernación y preguntaba si estaba ya el ministro de la Gobernación de la República, que aún no había entrado en el Ministerio,

Pues bien; ahora se ha repetido el fenómeno. El Frente Popular, y

su consecuencia la agitación obrera, son hoy de tanta actualidad en Canarias como en toda España, mejor dicho, lo fueron al día siguiente del triunfo del Frente Popular.

Pero yo, que por principio reconozco siempre, sin necesidad de saber siquiera lo que pide la justicia de las reivindicaciones del que vende su trabajo, del asalariado, sin otro límite que la posibilidad para la sociedad, para el interés general, de conceder aquellas mejoras, digo que en estos momentos si un espíritu comprensivo, reflejo de la organización del Ministerio de la Gobernación y principalmente del Ministerio de Trabajo, no encausa la agitación obrera que actualmente se está desarrollando en Canarias, lo que va a triunfar no son las reivindicaciones obreras; no van a vivir mejor los trabajadores de mi país; no van a vivir mejor mis paisanos, sino que se va a arruinar todo Canarias, porque en Canarias tenemos un orgullo, el de que en Canarias, con raras excepciones raras y pobres trabajan; en Canarias no conocemos, y si lo conocemos lo señalamos todos con el dedo al zángano de profesión.

En Canarias el propietario de la tierra es, por regla general, el fabricante de aquellas tierras, o su heredero; el que ha hecho la finca con sus brazos, muchas veces materialmente con sus brazos, con su dinero ganado en Cuba o en otras. En Canarias no se conoce el papel del Estado, ni el rentista, ni el agiotista. En Canarias no tenemos más que un valor como signo de riqueza: la tierra cultivada, y la tierra cultivada a fuerza de trabajo, con el esfuerzo humano.

Pues en estas condiciones, señores diputados, en Canarias se plantea un problema de reivindicaciones obreras generalmente razonables, que empiezo por decir que en todos, o en casi todos los casos, están fundadas en la necesidad; pero hay circunstancias especiales, y sobre ellas sí que tengo que llamar la atención del Gobierno.

Canarias tiene dos fuentes de riqueza: su agricultura y sus puertos. Os he querido esbozar y, además, es cosa ya conocida en la Cámara en fuerza de repetida, cuál es la especialidad de nuestra Agricultura. Falta señalar, aunque sea brevemente, cual es la especialidad de nuestros puertos.

(Continuará.)

SELLOS DE CAUCHU SE HACEN EN ESTOS TALLERES A LA MAYOR BREVEDAD Y ECONOMÍA

FIRGAS
LA MEJOR
AGUA DE MESA
(Mineral natural)
DEPOSITO:
Candelaria, 19
Teléfono, 1145

es un hecho que—
la Crema Dentífrica Listerine
quita la pelucula y las manchas
de los dientes con sorprendente
rapidez, sin gastar el esmalte.
...Y PURIFICA EL ALIENTO



CREMA DENTÍFRICA LISTERINE

El gravísimo problema de España

Se habla de un reajuste ministerial. Es una cuestión baladí en estos momentos decisivos que vive España. La misma crisis total perdería interés, como carecen de interés los debates parlamentarios, porque mientras la política se mueve y se agita en medio de la indiferencia general, el futuro del país se está forjando en las convulsiones de la calle.

A estas alturas, la opinión pública no está atenta más que al incidente imprevisto. Lo reconocemos con verdadera inquietud, porque queremos que en un normal desenvolvimiento de la política española hubiera una zona de convivencia y un minimum de sentimientos comunes para desarrollarse sobre esa base, una alta política de tipo nacional.

Los triunfadores del 16 de febrero están haciendo imposible toda fórmula de convivencia. Con un desconocimiento absoluto de la psicología y de las tradiciones del pueblo español y con olvido notorio del resultado de la última consulta electoral, quisieron eliminar del mapa de la realidad española a la ingente masa que vive y piensa al margen del Frente Popular.

La realidad—en frase de Sánchez Guerra—fué un día superior a la realza y dió en tierra con

una institución secular; y la realidad está muy por encima de la pasión sectaria de un extraño conglomerado que sólo circunstancialmente pudo captar la mitad del censo electoral de España.

La situación está tal como la forjaron con sus torpezas los triunfadores del 16 de febrero. Ya hay dos fuerzas frente a frente, que se tienen declarada la guerra sin cuartel y que cada día están costando un reguero de sangre española.

Ni por nuestros sentimientos cristianos, ni por nuestra posición política nos seduce el panorama, pero es una triste y evidente realidad. Pase lo que pase en el Parlamento; con crisis o sin crisis; con escisión o sin escisión en el Frente Popular; con reconciliación o con ruptura definitiva entre Prieto y Largo Caballero, el problema, el gravísimo problema de España se está ventilando fuera de la esfera política.

Cada día tenemos menos esperanza en un normal desenlace de los acontecimientos. De esta atmósfera tan cargada, tiene que surgir como un rayo, el accidente imprevisto. Que en definitiva sea para bien de España, es nuestro ferviente anhelo de patriotas.

Caja General de Ahorros y Monte de Piedad SUBASTAS

de Santa Cruz de Tenerife

El día 28 de junio actual, a las diez de la mañana, en las oficinas de esta entidad, calle Pérez Galdós, 9, tendrá lugar la de los objetos empeñados, cuyos plazos han vencido, sin que sus dueños hayan hecho la renovación que marca el Reglamento.

Dichos objetos se hallan expuestos al público hasta el día de la subasta en estas oficinas de 10 a 12 de la mañana.

Santa Cruz de Tenerife, 14 de junio de 1936.—El director gerente, Juan A. Rumeu.

PARA PAISAJES
BAENA



Corte Sistema
MARTI

METODO UNIVERSAL

Las aspirantes a profesoras de corte que deseen matricularse en dicho ramo de enseñanza, deben hacerlo bajo este inmutable sistema, el único para la cultura nacional del vestido femenino. Soliciten el nuevo programa y hoja de condiciones en el INSTITUTO CENTRAL, PASEO DE GRACIA 42, BARCELONA, o a las profesoras de corte Sistema Marti, debidamente autorizadas.

Los Condes de la Gomera

(Marqueses de Adeje, Señores de la isla del Hierro, etc.)

37

por Dacio V. DARIAS Y PADRON

lograron los gomeros en el curso de su historia insular, combatiendo al par que por la libertad del suelo querido, santificado por el hogar y abonado con las cenizas de sus abuelos, por el honor de su Rey que entonces estaba yuxtapuesto al de la misma Patria.

En 1740 se acercó a la playa del "Azúcar", en Hermigua, con ánimo acaso, de merodear por aquellos confornos, un barco corsario inglés, que al mismo tiempo perseguía otro mercante isleño. Pronto acudieron al paraje las milicias del valle, que hicieron huir al inglés, después de haberse distin-

guido por su denuedo, los capitanes don Pedro Rodríguez Salazar y don Fernando Peraza de Ayala. Perecieron 5 britanos y quedaron dos prisioneros.

Pero como antes apuntamos, el hecho de mayor relieve y resonancia, cuyos ecos aún diríase que perduran en la antañona villa-capital, fué la valerosa defensa que ésta hizo cuando fué atacada y furiosamente bombardeada por una escuadra inglesa, compuesta de dos navios de línea y una fragata de guerra, a las órdenes de Sir Charles Windon. Para no infundir sospechas, fondó en el puerto enarbolando bandera amiga francesa, el 31 de mayo de 1743. En seguida cambió por el pabellón inglés y comenzó un intenso bombardeo contra la villa de San Sebastián y los fuertes de San Diego y Buen-Paso, que disponían de artillería muy inferior. Continuó el intenso fuego al día siguiente hasta las diez de la mañana, hora en que el almirante inglés escribió al gobernador de las armas, don José Antonio de Castilla, persona ya muy anciana, para que se rindiera y proveyera de viveres a sus barcos, so pena de arruinar la isla, sin admitir entonces ruegos ni condiciones. A la arrogancia inglesa, dió adecuada respuesta el capitán don Diego Bueno de Acosta y Noroña, que era hijo del Hierro y representante en la Gomera, del Conde: "que por su ley, por su Rey, y por su Patria estaba resuelto, con sus fieros compañeros, a sacrificar gloriosamente la vida, y que si intentase medir las fuerzas con algún desembarco, encontraría más obras que palabras". Digna respuesta de un bravo militar, aunque sería probablemente cierto que las nociones de Bueno de Acosta y sus camaradas gomeros en táctica, logis-

tica, estrategia y otras ramas del arte militar, serían bien escasas, fuera de las sugeridas por la práctica, aunque las milicias no eran consideradas como tropa viva. Pero no carecían él y los demás defensores, y eso sí que lo demostraron palmariamente en aquel difícilísimo trance, de un elevado y austero concepto de la "religión del deber" con resolución cumplida, cuya raíz hay que buscarla siempre en grandes deberes morales y virtudes militares, que nunca debe olvidar un soldado pundonoroso al frente del enemigo. Por eso pudieron resistir y salvarse San Sebastián de la Gomera de caer, en aquella ocasión, bajo las garras fieras y corajudas, del leopardo británico.

Inclinóse el marino ante la intrépida respuesta de Bueno, e intentó hacer un desembarco, tripulando diversas lanchas para invadir la isla y asaltar la villa". "pero antes de pisar la playa salieron al encuentro las milicias, soldados y marineros, y desengañado y confuso el Comandante inglés, retiró sus lanchas y se hizo a la vela, llevando maltratadas las jarcias y las antenas por el cañón de los fuertes, que siendo de poco calibre, no pudo ofender los buques", según carta que, pocos días después, envió a la Corte el general Bonito.

La villa quedó arruinada, porque se calculó entonces que los ingleses lanzaron sobre el burgo alrededor de cinco mil proyectiles, cifra que, a la verdad, nos parece algo exagerada. Fueron muy pocas las bajas, sin embargo, que produjeron. Parece que éstas únicamente consistieron en tres personas; Simón Cordovés, Francisca de Aguilár y Bartolomé de Mora, escribano, por haber salido a poner en cobro

documentos de su oficio. La escuadra enemiga se mantuvo algunos días a la vista de San Sebastián.

Obra en poder del cronista señor Fernández Pérez el original de la siguiente acta, que pone en claro quienes fueron los militares principales que se distinguieron en la defensa. Hela a continuación, textualmente copiada:

"Villa de la Gomera y Junio primero de mil setecientos, quarenta y tres años. El Capitán comandante Dn. Joseph de Castilla, y el capitán Dn. Diego Bueno de Acosta, considerando las precauciones que son necesarias para la grave ruina q. se nos amenaza; decretaron hacer consejo de Guerra para ver lo mejor, aque concurren los cavos militares q. se hallaron y firman, lo siguiente:

"El capitán Dn. Salvador Manrique qlo es de las milicias de la Palma, con los capitanes D. Manuel Oroxon, Dn. Juan de Mora, Dn. Antonio Castilla; y los thenientes Dn. Antonio de Herrera, Dn. Bernabé García, con el Alferes Dn. Esteban de Arsola, dicen se saque del castillo grande los cañones de su batería, dexando dos; y los que salen, se pongan endonde se aquartelare la gente a esperar el desembarco del enemigo".

"El Capitán Dn. Pedro Rodríguez que queden dos cañones en el castillo, y los otros se suban sobre el llano de esta Villa; y de este dictamen son los capitanes thenientes Dn. Juan Martín Bernal, Dn. Diego Padilla, Dn. Juan Betancourt; con los Alferes, Dn. Gregorio Navarro, Dn. Andrés de la Cruz, Dn. Juan Antonio Manrique, Dn. Agustín Rodríguez, Dn. Francisco Morales y Dn. Diego Mendes".

—Yel sobredho, Capitán Comandante, con el ca-

Información Telegráfica Nacional y Extranjera

De Madrid

La catástrofe ferroviaria de ayer en la Península

Hasta ahora van extraídos 17 cadáveres y 36 heridos, entre estos 8 graves

SE ANUNCIA LA HUELGA DE ARTES GRAFICAS
Madrid, 23-15.—El gremio de Artes Gráficas de la Casa del Pueblo ha acordado declarar la huelga. Los empleados y obreros piden participación en los beneficios, petición que rechazan las empresas. La huelga comenzará el lunes próximo.

PAGO DE INDEMNIZACIONES
El periódico "A B C" ha pagado las indemnizaciones a los obreros que fueron despedidos de sus talleres en virtud del decreto de readmisiones. Las indemnizaciones ascienden a 675 mil pesetas.

DETENCIONES
El director general de Seguridad ha manifestado que han sido detenidos en Zaragoza el jefe carlista, señor Senén, y otros varios elementos de igual filiación. Parece que se les ocuparon armas, insignias y documentos.

LA CATASTROFE FERROVIARIA DE PONFERRADA

En el Ministerio de la Gobernación han facilitado a mediocidad los siguientes datos sobre la catástrofe ferroviaria ocurrida en Ponferrada:

A las seis de la mañana de hoy, entre las estaciones de Ponferrada y San Miguel de las Dueñas kilómetro 243 y en la boca del túnel "Las Fraguas", el tren expreso número 405, de Galicia, que salió de Madrid a las siete de la tarde de ayer, chocó con el tren número 1.416 de mercancías y carbonero, tan violentamente, que quedó totalmente destruido un coche de viajeros de tercera clase que iba a la cabeza del expreso.

Cuando se supo la noticia de la catástrofe salieron de Ponferrada en varios autos de la Compañía todos los médicos de la localidad con material sanitario.

Se enviaron también inmediatamente dos trenes de socorro, uno de Monforte y otro de León, y varios vagones desde la estación La Torre, llevando todos médicos y material sanitario.

De León salió el gobernador civil, el subdirector de la Compañía y el jefe de servicios.

Hasta este momento—dice la nota del señor Moles—me comunican que se han extraído trece muertos, figurando entre los identificados los siguientes viajeros:

Ricardo García del Río, soldado de Aviación, natural de León; Jesús César Cedante, estudiante del Instituto de Lebrija; Jesús Quintero, de 25 años, médico, natural de Negrín; Rogelio Rodríguez, fogonero del expreso; una joven de 16 años, que regresaba de un colegio de monjas de Madrid, llamada Maruja; una joven de 25 años artista de variedades, y otras dos mujeres, una de 25 y otra de 27 años.

También resultaron muertos el maquinista del expreso, Manuel González, y el fogonero del mercancías, Ignacio Fernández. Se salvó el maquinista del mercancía. Los ferroviarios muertos son naturales de Negrín.

Los oficiales de Correos, la pareja de la escolta de policías y el interventor han resultado ileso. Un guardia de Asalto y un capi-

tán de la Guardia civil, de Béjar, recibieron heridas de carácter leve. El número de heridos, según comunicación del alcalde de Ponferrada, llega a treinta.

El tren expreso pasó por la estación de San Miguel sin apercibirse el maquinista de la señal de parada a ésta no se había puesto hasta ese momento.

No hay más noticias, sino que continúan los trabajos de salvamento.

OTROS DETALLES DEL SUCESO

Los primeros que prestaron socorro fueron un capitán de la Guardia civil con varios números del puesto más próximo.

Los trabajos de salvamento se realizan con gran dificultad.

El choque fué violentísimo pues llevaba gran velocidad, por ir con dos horas de retraso.

La máquina del expreso está dentro del túnel destruida. Las calderas siguen ardiendo y es imposible llegar a las máquinas por el ambiente enrarecido, que apaga hasta los candiles.

El tren carbonero estaba todo él dentro del túnel cuando se produjo el choque.

Del expreso sólo estaba dentro la máquina y el coche furgón con una brigada de obreros, cuya suerte se ignora aun, pero que se supone habrán perecido. Las dos máquinas quedaron empotradas.

Parece que la causa de la catástrofe fué que los conductores del tren de mercancías, ignorantes de la dilación del expreso, rebasaron la estación de San Miguel.

A las cuatro de la tarde iban extraídos 17 muertos y 36 heridos, entre ellos ocho de gravedad, los cuales han sido trasladados a Ponferrada y a un Sanatorio.

Parte del material se ha incendiado. La vía tardará tres o cuatro días para quedar expedita.

Los viajeros que quedaron ileso fueron conducidos en autos.

REUNION DE LA COMISION DE MARINA

Esta mañana se reunió la Comisión de Marina, habiendo estudiado el proyecto de comunicaciones marítimas.

A la reunión asistió el director general de la Marina mercante.

No se adoptaron acuerdos, siendo posible que se reúna nuevamente esta tarde.

REUNION DE IZQUIERDA REPUBLICANA

Se ha reunido el grupo parlamentario de Izquierda Republicana, estudiando la ponencia sobre el asunto Strauss en relación con la actuación del señor Salazar Añenso.

Se aceptó la propuesta para que el Parlamento acuse al señor Salazar Alonso ante el Tribunal de Garantías.

Trataron los reunidos de la huelga del ferrocarril central de Aragón, que lleva 35 días reclamando la solución del Gobierno.

VISITAS AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

El Presidente de la República recibió al presidente y consejeros de Unión Nacional Económica, al pre-

sidente y vocales del Consejo de Administración del Monte de Piedad, a una delegación de la Comisión ejecutiva de la Juventud de Izquierda Republicana, al representante del Estado en la Campsa, al ministro de España en Tanger y a otras personalidades.

MANIFESTACIONES DEL SUBSECRETARIO DE GOBERNACION

El señor Ossorio Tafall dijo a los periodistas que el gobernador de Cádiz le había comunicado que se había resuelto la huelga de Jerez de la Frontera, reintegrándose los obreros al trabajo.

En cuanto a la huelga del ramo de construcción—dijo—sólo sé que patronos y obreros han tenido una reunión provisional en el Jurado Mixto.

REUNION DE LA MINORIA SOCIALISTA

Esta tarde se reunió la minoría socialista, acordando proponer para el cargo de ministro que le corresponde al grupo en el Tribunal de Cuentas, a don Teodomiro Menéndez.

Para fiscal del mismo Tribunal fué nombrado el señor Vidarte.

EL ESTADO SOCIAL EN EL CAMPO

En una de las secciones del Congreso se reunieron los jefes de la oposición con la directiva de la Federación Patronal Agrícola de España, que dió cuenta del estado en que se hallan los campos.

Los reunidos trataron de las medidas que debe adoptar el Gobierno si se quiere salvar la actual cosecha.

SE REUNE LA MINORIA DE RENOVACION

A primera hora de la tarde se reunió en la Cámara la minoría de Renovación Española para tratar de la cuestión del telegrama injurioso que el gobernador de Oviedo remitió al señor Calvo Sotelo.

Adoptáronse acuerdos de carácter provisional por depender el asunto de la definitiva actitud que adopten los demás jefes de las minorías de derecha en la consulta que iba a hacerles el señor Calvo Sotelo.

CALVO SOTELO CONFERENCIA CON GIL ROBLES

Terminada la reunión el señor Calvo Sotelo conferenció con el jefe de Acción Popular.

También habló con el señor Ventosa.

LA CUESTION SE PLANTEARA EN EL SALON DE SESIONES

Los señores Calvo Sotelo, Gil Robles y Ventosa visitaron luego al señor Martínez Barrio, participando a éste la decisión adoptada de plantear la cuestión relativa al telegrama insultante del gobernador de Oviedo, en el salón de sesiones.

REUNION DE LOS JEFES DEFECHISTAS

Después de hablar con el señor Martínez Barrio, los tres jefes defechistas se reunieron, acordando que sea el señor Ventosa quien aborde el asunto en cuanto el Gobierno se sienta en el banco azul.

GIL ROBLES CONFIRMA EL ACUERDO

Los periodistas se entrevistaron luego con el jefe de la CEDA preguntándole por los acuerdos tomados acerca del telegrama dirigido al señor Calvo Sotelo.

El señor Gil Robles se limitó a confirmar el acuerdo concebido de plantear la cuestión.

LO QUE DICE CALVO SOTELO

Seguidamente los Informadores saludaron al jefe de la minoría de Renovación, diciendo éste que le honraba que el señor Ventosa planteara el asunto en el salón de sesiones, pues se despojaba la cues-

ción—dijo—de todo carácter personal, que no debe tener. Negó que pensara intervenir en el debate.

Los periodistas le hicieron otra pregunta, a la cual contestó:

—No puedo anticiparme anunciando las derivaciones posibles.

Añadió que no podía decir tampoco si se retirarían del Parlamento si el Gobierno no da una satisfacción cumplida.

OTRAS NOTICIAS SOBRE LA CATASTROFE FERROVIARIA CONFIRMAN LAS ANTERIORES

Madrid, 23 23'30.—Las últimas noticias recibidas en Madrid sobre la catástrofe ferroviaria confirman que se han extraído 17 muertos y 36 heridos.

Los trabajos de salvamento se realizan con grandes dificultades.

Parece que están sepultados nueve obreros que iban—como ya hemos dicho—en un furgón detrás de la máquina.

Los vecindarios de los pueblos cercanos intervienen con el personal ferroviario en los trabajos de salvamento.

El tren de mercancías-carbonero está totalmente deshecho dentro del túnel.

La brigada de obreros que viajaba en el furgón se sabe que está aplastada, no pudiéndose llegar hasta ellos para extraerlos.

La vía estará interrumpida más de cuatro días.

A las siete de la tarde llegó al lugar de la catástrofe un nuevo tren de Madrid con jefes, ingenieros y personal especializados y material de la Compañía.

Inmediatamente comenzaron a maniobrar, trabajándose con ardor para sacar el coche-correo y concretar la situación del personal que viajaba.

A los supervivientes se les ha trasladado a la carretera de Ponferrada, siendo conducidos por automóviles.

Varios trenes se encuentran detenidos.

Parte del convoy dentro del túnel se ha incendiado.

A última hora se supo oficialmente que cinco empleados de Correos resultaron ileso, por la magnífica construcción del coche pues quedaron destruidos el coche precedente y el otro que le seguía.

Entre los heridos hospitalizados figuran diez, cuyo estado es gravísimo.

Bolsa de Madrid

COTIZACIONES DEL DIA 23 DE JUNIO

Libras esterlinas, máximo	36'85
Idem mínimo	36'75
Francos franceses, máximo	48'45
Idem mínimo	48'35
Dólares, máximo	7'36
Idem mínimo	7'34
Liras, máximo	50'30
Idem mínimo	50'10
Francos suizos, máximo	239'00
Idem mínimo	238'75
Francos belgas, máximo	24'95
Idem mínimo	24'85
Reichsmark, máximo	2'96'5
Idem mínimo	2'94'5
Florines, máximo	5'90
Idem mínimo	4'98
Coronas checas, máximo	30'80
Idem mínimo	30'60
Coronas suecas, máximo	1'90
Idem mínimo	1'88

El debate sobre la situación de Canarias

(De nuestro corresponsal en Madrid)

Madrid, 23-24.—Guerra del Río ha rectificado hoy a los ministros de Obras Públicas y Trabajo y también al de Comunicaciones. En verdad, estuvo bien, pero yo no sé que le pasa a Guerra el Río. Me parece a mí que está muy al margen del problema vital de Canarias, soslayándolo, no entrando en su entraña, a fondo de la cuestión enredada en una madeja extraña, cuyo secreto lo sabe todo el mundo. Como político, nada más, Guerra del Río ha estado magnífico, tanto en la acusación como en la réplica, tan bien en la exposición de la grave situación de Canarias, como en la obligada petición de auxilios. Sus colegas del Frente Popular no se podrán meter nunca a Guerra del Río en el bolsillo. Es "peje" viejo. El presenta la cara, pero... Y ahí está la audacia. Recuerdo el calvario que le hizo pasar a Padrón Morales y tengo en mi cojete que por fas o por nefas también intervendrá por el estio con que obró con el "creador" de la ficción canaria. Pero no es él solamente. Hay muchos Marcos Pérez en Buenavista. Y muchas comisiones que estorban a Luis Benítez de Lugo, cuyo fracaso ya lo traía él por descontado. "No me afecta a mí—me decía—sino al Frente Popular y, principalmente, al país." Hoy, sin embargo, he tenido la suerte de encontrarlo más animado, con optimismo desmoldado. Lo siento.

Y no crean mis paisanos que esto no entra en el debate. En el fondo del mismo no hay otra cosa. Los ministros, al contestar a Guerra del Río, ofrecen resolver los problemas de Canarias. Primas a los transportes navieros. ¿Vendrá la rebaja de fletes? Esta es la madre del cordero; pero yo soy pesimista. Hay muchas comisiones que se contradicen y este es el mal de Canarias.

¿La sindicación? Esto es lo que se quiere impedir a toda costa. En la balanza está puesta la economía de las islas. El debate no tiene otra finalidad. Con obras públicas no se resolverá nada. Pero lo más extraño es que muchos Sindicatos que se adhieron a la Asamblea de la Orotava, tienen por aquí sus "dobles" actuando en sentido contrario. A mis paisanos les recomiendo que ayuden desde ahí a la Comisión de dicha Asamblea si es que aun no están reñidos con sus intereses.

El Gobierno debe estar agradecido de las derechas. Si no fueran los debates, los ruegos, las proposiciones, etc., ¿qué haría esta Cámara?

No se hace nada. La cuestión económica en toda la Península es deprimente. El diputado agrario, señor Cid, anuncia una interpección sobre el estado social en que se encuentra el campo, amenazadas las cosechas y también, por qué no decirlo, la vida de millares o millones de españoles que, de no ponerse remedio rápido y seguro, pasarán hambre.

Siguen comentándose los artículos de Indalecio Prieto y el último de Miguelito, que pide ahora una dictadura, con miras, a no dudarlo, a la cartera de la Gobernación. ¿Dictadura republicana? Pero... ¿no la tenemos? ¡Ah, pero Maura quiere ser dictador! ¿Usted sin darse cuenta que tiene que habérselas con los camaradas de aquellos del Parque de María Luisa.

En fin la máquina camina, aunque ya le falta aceite.—CORRESPONSAL.

Del Extranjero

POLITICA EXTERIOR INGLESA

Londres, 23.—Se ha celebrado Consejo de ministros. En el mismo se trató de ultimar la declaración que hará el Gobierno en la Cámara sobre política exterior.

CONSEJO DE MINISTROS FRANCES

París, 23.—Esta tarde se reunió el Consejo de ministros presidiendo el jefe de Estado, para tratar de la declaración ministerial que se hará en la Cámara sobre política exterior.

EL ESTADO SOCIAL

Las huelgas continúan mejorando en la región parisien. Se ha resuelto la huelga de la industria Dokers, en Burdeos; en cambio se ha declarado la de cargadores del muelle.

BELGICA LEVANTA LAS SANCCIONES

Bruselas, 23.—El Gobierno belga ha acordado levantar las sanciones contra Italia.

LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

Ginebra, 23.—Se está celebrando la Conferencia Internacional del Trabajo, en que están representados 62 países. Mañana terminará sus sesiones.

Esta noche han sido radiados en portugués los discursos de la delegación brasileña. Hablaron el delegado gubernamental don Carlos Muñiz; el delegado patronal diputado don Vicente Gallés y el delegado obrero, señor Oliveira.

UN COMERCIANTE ESPANOL SECUESTRADO

Tampico, 23.—El acaudalado comerciante español, don Andrés Ibarra, ha sido encontrado herido en una playa expresando que unos desconocidos le obligaron a subir a un automóvil, golpeándole y arrojándole desde el coche al negarse a pagar un elevado rescate.

EN LA PLAZA DE TOROS

Festival dedicado a la isla del Hierro

Según hemos anunciado, el próximo domingo día 28 del actual mes, en la Plaza de Toros se celebrará un atrayente festival dedicado a la isla del Hierro, con sujeción al siguiente variado programa:

Desafío a la ventaja de cinco luchas entre los extraordinarios artistas herreños Aristides Hernández y Juan Pérez, que por primera vez se presentan en Tenerife, los que agarrarán a su estilo con pantalón largo y faja.

Desafío a cinco luchas entre Lanzarote y el Hierro, luchando por la primera isla el afamado artista Joaquín Rodríguez, y por la segunda el también afamado artista Juan P. Hernández, haciendo ambos su debut en nuestra plaza.

Presentación del tango herreño por pintorescas parejas, acompañadas de cantos, tambores, flautas y castañuelas (chácaras) todas con trajes antiguos conservados en los pueblos de Asofa.

Baile del "Vivo" por las mismas parejas, en el cual las mujeres procurarán con extrañas figuras tirar el sombrero a los hombres.

Saltadores de precipicios gomeros, que con sus lanzas se arrojarán al ruedo desde una altura considerable. Se entenderán con el lenguaje silbado de aquella isla.

Gran luchada. Encuentro sin precedentes. Solo tres luchadores de

esta capital contra quince escogidos de Tenerife y el Hierro. Camurría, Chochero y Pagés frente a los famosos "Pollo de las Canteras", Daniel Díaz Dorta (Tacoronte), Hilario García (Hierro), Emeterio Gil (Esperanza), Juan Guerra (Hierro), "Pollo de Tacoronte", Adriano Hernández (Hierro), Nicolás Díaz (Laguna), Juan Quintero (Hierro), Manuel García (Tegueste), Ángel Machín (Hierro), Jeremías Reyes (Tegueste), Ignacio Rodríguez (Hierro), "Pollo de Güimar" y José Hernández (Tegueste).

Final de fiesta con la danza de los danzarinnes del Hierro, al compás de instrumentos pastoriles, en la que tomarán parte diez y ocho artistas de ambos sexos vestidos con originalidad típica.

SELLOS DE CAUCHU SE HACEN EN ESTOS TALLERES A LA MAYOR BREVEDAD Y ECONOMIA

EN LA CRUZ DEL SEÑOR

Chocan un camión y un automóvil

En las primeras horas de anoche, cuando marchaba con dirección a La Laguna, un automóvil del servicio público chocó con un camión que, conduciendo frutos, venía para el muelle de esta capital.

A consecuencia del encontronazo sufrido por ambos vehículos resultó

herido con una contusión en la región costolateral izquierda y posterior del mismo lado, el guardia municipal que iba en el camión Juan Domínguez, y de cuyas lesiones fué curado en esta Casa de Socorro por el personal de servicio.

SESION DE CORTES

Continúa el debate sobre la situación económica y social de Canarias, rectificando Guerra del Río

INTERVIENEN LOS MINISTROS DE TRABAJO Y COMUNICACIONES

Ventosa interpela al Gobierno sobre el telegrama insultante del gobernador de Oviedo a Calvo Sotelo

El ministro de la Gobernación, Sr. Moles, dice que el gobernador de Oviedo a reiterado su dimisión

Madrid, 23 23 20.—A las cuatro y media se abre la sesión del Congreso, presidiendo el señor Martínez Barrio...

UNA PROPOSICION DE LAS DE RECHAS SOBRE LOS PRESOS GUBERNATIVOS

Antes de aprobarse el acta de la sesión anterior, el diputado señor Albiñana pide que se dé lectura a los artículos del reglamento...

Una vez leídos, el doctor Albiñana reclama se ponga a debate la proposición presentada por las derechas...

El señor Martínez Barrio le dice que, a pesar del cúmulo de toda clase de proposiciones y ruegos...

Se aprueba el acta de la sesión anterior, pasándose al orden del día.

Seguidamente se aprueban definitivamente varios proyectos pendientes de este requisito.

SIGUE LA INTERPELACION DE GUERRA DEL RIO

Interviene el ministro de Trabajo, señor Lluhi, contestando a los oradores que han intervenido en este debate...

Dice que estas situaciones obedecen a causas muy variadas, algunas de las cuales escapan a la acción del Gobierno...

VENTOSA PLANTEA LA CUESTION SOBRE EL TELEGRAMA DEL GOBERNADOR DE OVIEDO A CALVO SOTELO

El señor Ventosa jefe de la minoría de la Liga, plantea la cuestión sobre el telegrama injurioso del gobernador de Oviedo al señor Calvo Sotelo...

Pregunta al presidente de la Cámara por el resultado de la averiguación sobre la autenticidad del telegrama.

INTERVIENE EL MINISTRO DE COMUNICACIONES

Interviene el ministro de Comunicaciones. Alude al relato que hizo el señor Guerra del Río, con motivo del viaje que realizó a Ca-

Movimiento de Población

Nacimientos

Maria de la Concepción Fernández Zamorano, Estela Almenara González, Antonio Barrios Tende-ro.

Matrimonios

Cándido Morales Aguilar, de esta capital, 24 años, soltero, con Serafina Méndez China, de Vallehermoso (Gomera), 19 años, soltera. Agustín Hernández García, de esta capital, 23 años, soltero, con Dolores de León Trujillo, de esta capital, 24 años, soltera.

Defunciones

Diego Borges Expósito, de Arico, 64 años, casado. Abceso cerebral.—Rambal XI de Febrero. Martín Emil Janke, de Alemania, 52 años, soltero. Miocarditis.—Regla, 14. Sebastián Barrios Peña, de esta capital, 87 años, viudo. Senectud.—Hospital civil. Antonia Delgado y Delgado, de Arico, 64 años. Asistolia.—Porrer, 49.

Canarias, negando que tengan fundamento sus afirmaciones.

Cree que Canarias debe ser tratada con trato de favor.

Dice que los técnicos deben estudiar a fondo los problemas de Canarias para ofrecer al Gobierno los medios que los resuelvan, pero a aquella región—añade—el Estado la ha tenido desatendida desde hace muchos años y no es de ahora.

El Gobierno actual da pruebas de sensibilidad ante sus problemas y atento a los mismos pone cuantos medios tiene a su alcance para encauzarlos y resolverlos.

Me extraña—dice—que se interpele al Gobierno en forma censurable para el mismo por un diputado de Canarias que siendo ministro varias veces nada realizó en favor de las islas.

RECTIFICA GUERRA DEL RIO

El señor Guerra del Río rectifica. (Se sientan en el banco azul los ministros de Guerra y Marina.)

Insiste el orador en que se dió orden de detención de los patronos del muelle que no cumplían las órdenes del Ministerio de Trabajo y se exceptuó de ello a los extranjeros.

Tengo—afirma—copia notarial de esa orden.

Niega que él haya sido en Canarias, ni en parte alguna, amigo de caciques, y recuerda que estuvo preso dos veces por defender a los obreros, aunque siempre fué antimarxista porque sigue siendo republicano.

Añade que ha sido diputado por

Canarias, no gracia a los de derechas, sino contra ellos.

Dice que cuando fué ministro de Obras, los diputados de Izquierda lo acusaban de hacer demasiadas cosas por Canarias.

Recuerda su labor en favor de Canarias cuando estaba al frente del Ministerio, para replicar al ministro de Comunicaciones.

Excita al ministro de Obras a que se ocupe de los problemas de las pesquerías canarias.

Niega que en Canarias el Gobierno del Frente Popular, ni nadie—pues ni los federales ni los socialistas la tienen—tenga influencia para oponerse a quienes verdaderamente gobiernan en cada pueblo, que son los antiguos caciques disfrazados de rojo, o los más audaces.

Acusa al Gobierno de haber destituido a los Ayuntamientos de elección popular, sustituyéndolos por individuos que no eran republicanos el año 31 ni lo son ahora.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA

Interviene el ministro de Industria, señor Alvarez Buylla. Dice al señor Guerra del Río que desearía resolver rápidamente los problemas económicos de Canarias.

Estoy dispuesto—añade—a enviar un delegado mío a Canarias para que se informe por mediación de los organismos oficiales.

GUERRA DEL RIO.—Tiene el ministro suficiente información.

El señor Alvarez Buylla promete favorecer las exportaciones de los productos canarios a España. Dice que se darán primas a los transportes por mar. (Se suspende el debate.)

por satisfechas con la respuesta del presidente.

Alude al telegrama, calificándolo de grosera injuria a un diputado que, además de su inmundicia, debe estar protegido contra las amenazas e injurias, castigando a los autores según el Código penal, por el Gobierno.

Afirma que el telegrama no es auténtico, pero que el gobernador no lo ha afirmado aun.

Enumera los periódicos de Oviedo y Madrid que han insertado el telegrama.

Censura que Oviedo esté en manos del gobernador actual, que permitió la circulación de los periódicos que insertaron el telegrama y que, en cambio, impidió que el periódico "La Región" protestara contra el despacho telegráfico.

Expone otras razones que prueban la autenticidad del telegrama. Ante el evidente delito—añade—tiene que intervenir el fiscal y el presidente de la Cámara.

Estima de caso insolito que el Gobierno hasta ahora no encuentre el modo de explicar claramente el telegrama.

Lee la Prensa de Gijón, que dice que habiendo dimitido el gobernador se solidarizaron con él la gestora provincial y algunas municipales.

El señor Martínez Barrio le contesta, insistiendo en que el ministro de la Gobernación le ha contestado que está convencido de que el telegrama no lo puso el gobernador.

Si la Cámara—añade—quiere, se investigará de quien es el telegrama.

Insiste también en que no admite intervenciones de las autoridades gubernativas para apañar o censurar a los diputados.

El ministro de la Gobernación niega haber recibido telegramas de las gestoras aludidas dimitiendo sus cargos.

Añade que el gobernador ha reiterado hoy la dimisión, siendo su situación la de gobernador dimitionario que espera a que le sustituyan.

VENTOSA.—Esa es la solución obligada que debe adoptar el Gobierno ante la injuria grave. MINISTRO DE LA GOBERNACION.—Injuria que el Gobierno no hubiera tolerado.

El señor Ventosa lee un periódico de Izquierda, de Oviedo, en el que se afirma que el gobernador recibe telegramas de numerosos Ayuntamientos de distintos puntos de España, felicitándole por su actitud.

Niega que las Cortes pasadas dejaran abandonados los derechos de los diputados extremistas. (Gran escándalo.)

El señor Martínez Barrio da por terminado el debate para pasar a ruegos y preguntas.

El ministro de Justicia lee un proyecto de ley.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Berjano pide al Gobierno socorra a los agricultores hambrientos de la provincia de Cáceres.

El señor Labandera pide se construyan obras, ya expedientadas, en la provincia de Sevilla para remediar el paro obrero.

El señor Gil Casares denuncia que dentro de la Iglesia de un pueblo se ha cacheado a un párroco y a los fieles.

El señor Bermúdez Cañete dice que es imposible continúen encar-

celados muchos jóvenes por ser sospechosos de fascismo.

Denuncia también que a pesar de la prohibición de las milicias, las socialistas, uniformadas, desfilaron ante el Gobierno en el entierro del comandante Romero, en Madrid. (Escándalo.)

A continuación se lee una proposición para que el Congreso acordó mantener la acusación ante el Tribunal de Garantías contra el señor Salazar Alonso, por el asunto Strauss.

La sesión se levanta a las nueve de la noche.

PROGRAMA PARA MAÑANA

Después de la sesión, el señor Martínez Barrio recibió a los periodistas, diciéndoles que se ha incorporado al orden del día para la sesión de mañana los dictámenes concediendo tres créditos extraordinarios para los gastos del Instituto de Estudios Penales; concediendo 54 millones para los gastos en la intervención del cambio sobre el extranjero y 281 mil pesetas para las obligaciones de Clases Pasivas.

También se incorpora una propuesta del señor Nogués y otros para acusar al señor Salazar Alonso.

Madrugada

MAS DETALLES DE LA CATAS TROFE FERROVIARIA EN PONTERRADA

Madrid, 24 1 30.—A las nueve de la noche se facilitaron nuevas noticias oficiales sobre la catástrofe ferroviaria producida en Ponterrada.

Ha sido extraído un coche de tercera, pero sigue obstruido el túnel con material de ambos trenes.

El furgón del expreso que media 7 metros de longitud, quedó reducido, por efecto del terrible choque, a poco más de un metro, conteniendo diez cadáveres de obreros.

Hasta la fecha no se han comprobado las causas del siniestro. A la madrugada manifestaron en el Ministerio de la Gobernación a los periodistas, lo siguiente: A consecuencia de la catástrofe ferroviaria van extraídos 20 muertos y 30 heridos. Estos fueron curados en Ponterrada, trasladándose luego a sus destinos, excepto a doce de ellos, que dada la gravedad quedan hospitalizados en dicha población.

DETENCION

Por orden del juez de Instrucción ha sido detenido el guardia-agujas de la estación de San Miguel de las Dueñas.

La vía tardará en quedar expedita varios días, durante los cuales serán transbordadas las máquinas que quedaron empotradas y deshechas.

FIRMA PRESIDENCIAL

Esta madrugada facilitaron el siguiente índice de la firma presidencial:

GOBERNACION.—Nombrando gobernador civil de Granada a don César Torres; de Jaén, a don Luis Siles; de Soria, a don César Albajar.

ESTADO.—Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley.

Aprobando el convenio internacional relativo a la represión de la trata de mujeres mayores de edad. Decreto aprobando el acuerdo comercial hispano-ingles de 8 de junio del año actual.

HACIENDA.—Concediendo cuatro créditos extraordinarios para la atención de gastos relativos al funcionamiento de la Dirección General de Industria.

GOBERNACION.—Creando la Junta Central del acuartelamiento de la Guardia civil.

AGRICULTURA.—Prorrogando a los viticultores de Valencia, Alicante y Murcia, el plazo para el reintegro de los préstamos concedidos por el Servicio Nacional de Crédito Agrícola.

EL PROYECTO LEIDO POR EL MINISTRO DE JUSTICIA

El proyecto leído en la última sesión de Cortes por el ministro de Justicia, se encamina a dar uniformidad a la legislación vigente sobre el terrorismo, explosivos, tenencia de armas y otros similares.

SANCCIONES EN LA CAMARA FRANCESA

Paris, 23.—El ministro de Negocios Exteriores, señor Delbos, ha leído hoy en la Cámara la declaración ministerial, justificando el desistimiento de las sanciones contra Italia, que apoyó en el principio para cumplir las obligaciones del pacto de Ginebra, pero que su sostenimiento ahora sería ineficaz, después de que propone la abolición un principio de unanimidad del Convenant que paraliza el juego del artículo 11.

De Provincias

Una asamblea de 3 mil agricultores acuerda comunicar al ministro la imposibilidad de cumplir las bases de trabajo

ASAMBLEA AGRICOLA

Málaga, 23.—Tres mil agricultores han asistido hoy a la asamblea celebrada por la Federación Provincial de las entidades agropecuarias.

Los oradores expusieron la imposibilidad de cumplir las bases de trabajo impuestas por el ministro del ramo.

Se acordó, por unanimidad, la proposición de comunicar al ministro de Trabajo la imposibilidad de cumplir dichas bases.

CONFLICTO RESUELTO

Pontevedra, 23.—El conflicto de los pescadores de sardinas ha quedado resuelto provisionalmente, mediante una fórmula aceptada por ambas partes.

UNA EXPLOSION Y UN MUERTO

Lugo, 23.—En el pueblo de Figueras, cuando Florencio García manipulaba con materias explosivas que quedaron en su casa a fallecimiento de un hermano suyo que era protécnico se produjo una explosión ocasionándole la muerte. El edificio sufrió grandes desperfectos.

LA SITUACION EN SEVILLA

Sevilla, 23.—Se ha denunciado al

governador que grupos de individuos se dedican a talar el arbolado en varias fincas, registrándose grandes destrozos.

CACHEOS

Esta mañana se practicaron numerosos cacheos en las calles céntricas, ignorándose las causas.

EL RABIOSO SECTARISMO DE UN ALCALDE

Teruel, 23.—Aun se registran persecuciones a la Iglesia. El alcalde de Casas Bajas ha oficiado al párroco el establecimiento de determinados impuestos por el toque de campanas, entierros con cruz alzada y la asistencia del Clero a dichos actos.

Le obliga también a avisarle cuando hablará a los fieles, para enviarle un delegado.

RECLUSOS DISPUESTOS

Barcelona, 23.—Esta mañana intentaron fugarse dos reclusos de la Prisión, serrando los barrotes de la

Nuevamente se ha recibido un surtido en aparatos de radio de la célebre marca Pilot el Soberano de los receptores de sobre-mesa y Consola de lujo. Todas las ondas, todos los precios. Datos, Honorio Arizena, San José, 38.

celda y trepando después por el cable de un pararrayos. Uno de ellos, Manuel Pérez, cayó desde gran altura, produciéndose lesiones graves. El otro fué detenido inmediatamente.

HUELGA RESUELTA

Pontevedra, 23.—Ha quedado resuelta la huelga que había surgido con el personal en los vapores de la Compañía Sota y Aznar.

LLUEVE AGUA Y PIEDRA

Teruel, 23.—En los pueblos del Bajo Aragón principalmente en Andorra, ha descargado una fuerte tormenta de agua y piedra, quedando arrasadas las cosechas.

Una casa se derrumbó, pero no ocurrieron desgracias personales.

MINEROS EN HUELGA

Dicen del pueblo de Libros que se han declarado en huelga los obreros mineros del azufre.

MAS HUELGAS

En Monroyo se han declarado en huelga los obreros canteros. EL DIRECTOR DE OBRAS

HIDRAULICAS

Valencia, 23.—El director de Obras Hidráulicas visitó los trabajos que se realizan en el pantano de Forata.

Clínica Costa

DIRIGIDA POR D. DIEGO GUIGOU Y COSTA D. LUIS GABARDA SITJAS Director y fundador del Hospital de Niños. Cirujano jefe del Centro Quirúrgico de Tenerife. Abierta nuevamente al público con la colaboración de distintos especialistas, admite enfermos de Cirugía y Medicina, exceptuando los infecciosos y mentales. Los enfermos ingresados pueden ser operados por los cirujanos que indiquen y seguir siendo asistidos por sus médicos de cabecera. COCINA DE REGIMEN PARA ENFERMOS DIABETICOS Y DEL APARATO DIGESTIVO SERVICIO ESPECIAL DE PARTOS

Información por nuestros pueblos DE LA VIDA CANARIA

SAN JUAN DE LA RAMBLA

Adoración Nocturna

Conforme dispone el Reglamento de la Adoración Nocturna Española, el pasado día 10 celebró esta Sección Vigilia solemne del Corpus, a la que asistió numerosos fieles, tanto a las primeras horas de la noche como a la hora de la santa Misa, en la que se repartieron numerosas comuniones.

Esta Sección de adoradores celebrará en la noche del 27 al 28 de este mes Vigilia ordinaria mensual.

Octava del Corpus

Con gran afluencia de fieles se están celebrando en esta parroquia las octavas de Corpus Con devoto recogimiento, asisten los fieles a estos cultos en honor de Jesús Sacramentado, como justo homenaje al Amor de los Amores, al que por nosotros permanece noche y día en el santo Tabernáculo.

Festividad del Patrón

Hoy, día 24, festividad de San

Juan Bautista, se celebrará en la parroquia de esta villa una función religiosa en honor del Patrón. Habrá Misa con vestuario, ocupando la sagrada cátedra el distinguido orador sagrado don Manuel Diaz-Llanos Bautista, cura párroco de la Concepción de la Orotava. La parte musical estará a cargo del orfeón local.

A continuación saldrá el Santo Patrón, que recorrerá la calles de costumbre.

Con motivo de la festividad del día, se celebrará por la noche en la plaza de la República una gran verbena, amenizada por la notable orquesta Orotava.

Notas sociales

Se encuentra restablecido de su ligera indisposición la señora doña Isabel Hernández de Oramas Castro.

También se encuentra algo mejorado de la enfermedad que le ha retenido en cama don Alvaro Yanes de Torres.

Se halla pasando la tempora-

da de verano en esta villa, el concejal del Ayuntamiento de esa capital, acompañado de su señora e hijos, don Juan Toledo Torres.

Ha marchado a pasar una corta temporada a la Orotava la señorita Cipriana Falcón López.

Continúa en grave estado la joven señora doña María Cristina Hernández de Ruiz.

Hemos tenido la satisfacción de saludar en la calle a don Alvaro Yanes de Torres, libre ya de la enfermedad que le aquejaba.— EL CORRESPONSAL.

GARACHICO

De sociedad

Con brillantes notas ha obtenido, en Icod, el título de profesora de corte Sistema Martí, la bella señorita Magdalena Acevedo Martín, después de haber cursado su estudio en la Academia de doña Amparo Pérez Fernández.

Damos nuestra enhorabuena a la nueva profesora y a su padre nuestro amigo don Faustino Acevedo.

Ha contraído matrimonio en la parroquia de San Pedro de Dau-te con la bella señorita Graciana López Francisco, el apreciable joven don Antonio Benítez Alvarez. Muchas felicidades.

En Almería, donde residía, falleció a consecuencia de una rápida enfermedad la señorita Patrocinio Moriana López, después de recibir los Auxilios Espirituales.

Por tan sensible pérdida damos nuestro sentido pésame a su hermano, el culto maestro nacional de las Cruces don Vicente Moriana López.—EL CORRESPONSAL

OFICINAS

EN LOS ENTRESUELOS DEL CASINO SE ALQUILAN ALGUNAS OFICINAS, ESPECIALMENTE DISPUESTAS PARA ESCRITORIOS. ALQUILER MODERADO. DIRIGIRSE AL CONSERJE.

NOTICIAS

Habiendo cesado las causas que motivaron la suspensión del servicio a Génova, la Línea Pinillos reanudaré las escalas en el referido puerto desde el próximo día 2 de julio en que será despachado el vapor "Sil" con aquel destino.

Doña Encarnación Prieto pide autorización para abrir una venta en la calle San Lucas, número 14.

Don Casto Viejo solicita licencia para abrir una cerrajería en Igualdad, 21.

Soldadores eléctricos de la afamada casa marca Ersa, lo mejor en soldadores; precios muy baratos. Tenemos repuesto para ellos, puntas y resistencias.

Véalos Casa Arienza, San José número 38.

Por no reunir las debidas condiciones para el consumo, el domingo fueron decomisados 11 kilos de pescado en esta capital.

UN NUEVO SURTIDO de aparatos eléctricos para todos usos en crema y maderas finas y a precios muy económicos se ha recibido nuevamente en casa Arienza. San José 38.

El día 19 del corriente mes se obtuvo en el Mercado de esta capital una recaudación por derechos municipales de 96740 pesetas, por distintos conceptos.

El día 20 se recaudó la suma de 1.145'20 pesetas.

En el "Boletín Oficial" se anuncia la subasta de las parcelas números 2 al 9 y 11 al 12, resultantes del trazado de los terrenos propiedad del Municipio, al Poniente de la Refinería de Petróleos.

El Ayuntamiento ha aprobado la parcelación de dichos terrenos, señalando con un ancho de 33 metros la prolongación de la vía de enlace que parte de la Avenida Marítima.

CABANAS Y CARVAJAL.—El mejor cigarrillo de la Habana, se vende a precios increíbles en el kiosco "La Flor", de Angel Carrillo, y en casi todos los cafés de Santa Cruz y resto de la isla. Pida usted cigarrillos "Cabañas y Carvajal".

A fines de la semana en curso llegará a este puerto, procedente de Noruega, el buque a motor "Pará", que atracará al muelle para aprovisionarse de petróleo.

Dicho buque se dirige a Sud América.

MAQUINA REGISTRADORA.—Se vende una máquina registradora completamente nueva, sin uso alguno; su costo de fábrica 2.200 pesetas, y se vende por 1.500. Razón fábrica de tabacos "La Belleza". Pérez de Rosas número 3.

SE VENDEN periódicos extranjeros en Ruiz de Padrón número 6

COLEGIO INGLES

THE ENGLISH SCHOOL
Méndez Núñez, 6.

Santa Cruz de Tenerife
Se admiten niños de ambos sexos desde 6 años a 14. Se dan las asignaturas usuales de Primera Enseñanza, incluido inglés y francés. Se preparan alumnos para el Bachillerato español.

CUALQUIERA de las obras publicadas en LA NOVELA ROSA, sin necesidad de previa elección, le proporcionará agradables horas de despreocupación y feliz interés.

Las personas que envíen giros postales a la Península y que por cualquier circunstancia pierdan el correo de los viernes, mediante un sello de diez céntimos puede ponerse al día siguiente, sábado, cuya correspondencia la tomará el avión postal, llegando a su destino sin pérdida sensible de tiempo.

AUTOMOVIL BUICK

Se vende un magnífico Sedan cuatro puertas, seis cilindros de esta marca, completamente nuevo en el precio de seis mil quinientas pesetas. Darán razón en la fábrica de tabacos La Belleza, Pérez de Rosas, número 3, Santa Cruz de Tenerife.

SE VENDE magnífica nevera, marca Westinghouse, muy poco uso. Informes; Calle Callao de Lima, 61, segundo.

El próximo viernes, probablemente, se hará a la mar, con rumbo al puerto de La Luz, el guardacostas español actualmente en nuestro puerto "Arcilla".

GRAN OCASION

Se vende un piano, en buen estado de uso y propio para estudios; también se venden varios muebles. Todo a precios muy económicos.

Darán razón en la Laguna, en la plaza de la Concepción, número uno.

En el día de ayer se ha sacrificado en el Matadero de esta capital para el abastecimiento de la población y vapores surtos en el puerto, el siguiente ganado:

Vacuno, 13, con 1.791 kilogramos.—Lanar, 1, con 17 kilogramos.—Cabrio, 2, con 20 kilogramos.—Cerdeja, 4, con 252 kilogramos. Derechos percibidos ayer, 406'87 pesetas.

Pronto recibiremos "La agonía de España" (Los culpables), por el Caballero Audaz.—Las Cortes de 1933 y el proceso del bienio estéril. La revolución y sus consecuencias. El Millerand español o un presidente falso de talla. El 16 de febrero de 1936. La funesta torpeza electoral. Discurso de Calvo Sotelo pronunciado en las Cortes el 15 de abril de 1936. Sucesos, perturbaciones y desórdenes acaecidos en España desde el 16 de febrero al 4 de mayo de 1936.

Esto es lo que contiene este libro sensacional. Haga su encargo en la Librería Católica, San Francisco, 7.

Mañana, jueves, atracará al muelle dique Sur, para provisionarse de aceite el buque inglés "Napier Star", que viene a la consignación de los señores Hamilton.

HERMOSO CHALET.—En el sitio más bonito de La Laguna se vende hermoso chalet de reciente construcción, compuesto de nueve dormitorios, varios cuartos de baño, hermoso garage y espléndido jardín. Razón el corredor de Comercio don José Santalla.

SE DESEA ALQUILAR dos habitaciones en casa particular, amuebladas, para habitárselas dos señoras con su madre, en sitio céntrico de esta capital. Dirigirse a Salvador Augusto Brito Lorenzo, calle de Imeldo Seris número 15, teléfono 426, de dos a tres de la tarde.

Ayer, a las diez y media de la mañana, llegó al puerto de esta capital, procedente de Cádiz, el vapor de la Compañía Transmediterránea "Poeta Arolas", que trajo correspondencia y numerosos pasajeros para Tenerife.

Cartelera de espectáculos

ROYAL VICTORIA

A las seis y media de la tarde y a las diez y quince de la noche, la producción en español "Un par de detectives".

A las ocho y media, la superproducción en español "Contrastes".

PARQUE RECREATIVO

A las seis y media de la tarde y a las diez y quince de la noche, la producción en español "La llamada de la selva".

A las ocho y quince, el drama "El viajero solitario".

CINE NUMANCIA

A las seis y media de la tarde y a las diez y quince de la noche, la película "Mundos privados".

A las ocho y media, el film en

español "Amor de madre".

CINE LA PAZ

A las ocho y a las diez de la noche, la producción en español "Los diablitos del aire".

CINEMA VICTORIA

A las ocho y a las diez de la noche, la superproducción en español, "El brindis de la muerte".

CINE TOSCAL

A las ocho y a las diez de la noche, la película en español "Entre el amor y la muerte".

CINE SAN SEBASTIAN

A las ocho y a las diez de la noche, la producción "El forastero".

CINELANDIA (La Cuesta)

A las ocho de la noche, la producción "Vivamos esta noche".

Observatorio Municipal

EL TIEMPO: Día 23 de junio

Temperatura máxima, 23,3.
Temperatura mínima, 18,0.
Humedad relativa media, 55 centésimas.

Dirección dominante del viento, E.

Recorrido del viento durante las últimas 24 horas, 278 km.

Agua evaporada durante las últimas 24 horas, 8,1 mm.

Precipitación acuosa 0,0 mm.

Estado general del cielo, despejado.

Estado general del mar, rizado.

El jefe del Observatorio, Miguel Botella.

"España agoniza de ignorancia desde que olvidó los verdaderos principios religiosos, sociales y políticos. Hace dos siglos que sus clases directoras, las que en toda sociedad digna de tal nombre hacen el oficio de cabeza, han venido abdicando lentamente sus funciones, con lo que dejaron a la multitud sin pastores, sin maestros, en el mayor abandono y la más extrema confusión. El mal de España no es otro que la carencia de minorías directoras dignas de tal nombre".

("Acción Española")

Un operario de la Exclusiva de Transportes, al explotarle un bidón sufre graves lesiones

En esta Casa de Socorro, fué asistido en la tarde ayer, de graves lesiones el operario de la Exclusiva de Transportes Antonio Agrella Lutzardo, de 19 años de edad, que vive en la calle de La Rosa, número 9.

El médico de servicio en dicho Centro, don Antonio G. Velarde, y el practicante señor Jiménez, le apreciaron al Antonio heridas con tusas en la región maxilolar de derecha y hombro del mismo lado, fractura del maxilar inferior y contusiones en la región torácica.

Dichos facultativos calificaron el estado del herido de grave.

Según manifestaron varios compañeros suyos de trabajo, parece que el referido Antonio Agrella, cuando se disponía a llenar un bidón de oxígeno tuvo la desgracia de que este le explotara debido a la mucha presión que le había dado y a consecuencia de la misma se produjera las referidas heridas.

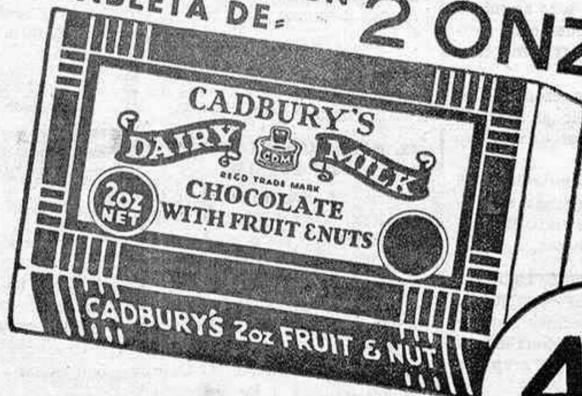
Del accidente se dió cuenta al Juzgado de Instrucción.

Lea usted
GACETA DE TENERIFE

TODOS ESTOS ALIMENTOS EXQUISITOS



ENTRAN EN LA PRODUCCIÓN DE ESTA TABLETA DE 2 ONZAS



40
CÉNTIMOS

CADBURY'S

Blanquee la ropa blanca con AZUL DE RECKITT
Marca BRASSO Perfumado

Agencia: J. W. GOLDING, Abartzadi, 2, Santa Cruz de Tenerife, las Canarias.



Llegada y salida de Vapores



Alvaro Rodríguez López

Servicio fijo semanal para los puertos de



Las Palmas, Norte y Sur de Tenerife e islas de Gomera y Palma

Para informes: Avenida de Cuba junto al Club Náutico.—Teléfonos 80, 278 y 851.



FRED OLSEN LINE

Línea de vapores fruteros

SALIDAS DEL MES DE JUNIO PARA LONDRES

Día 1.—BRENAS. Día 22.—BRENAS.
Día 2.—BETANCURIA. Día 27.—BETANCURIA.
Día 15.—BAJAMAR.

PARA DIEPPE

Día 1.—BRENAS. Día 22.—BRENAS.
Día 15.—BAJAMAR.

PARA BURDEOS Y NANTES

Día 30.—"SAN JOSE".

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

Avenida de Cuba, 12, junto al Club Náutico.—Teléfonos, 80, 278 y 851.

LINEA PINILOS

SERVICIO FRUTERO RAPIDO SEMANAL Y FIJO PARA LOS PUERTOS DEL SUR DE FRANCIA E ITALIA

SALIDAS DEL MES DE JUNIO DE 1936

Jueves 4.—Motor correo SII, para Marsella y Cette.
Jueves 11.—motor correo EBRO, para Marsella, Cette y Niza.
Jueves 18.—Motor correo DARRO, para Marsella y Cette.
Jueves 25.—Motor correo TURIA, para Marsella, Cette y Niza.

SALIDAS DE MARSELLA TODOS LOS MARTES Y DE CASABLANCA TODOS LOS VIERNES.

NOTAS.—No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se presenten los despachos en la casa consignataria antes del mediodía de la fecha de salida, no pudiéndose admitir carga alguna al costado de los buques después de la referida hora. No obstante haberse fijado los jueves para las operaciones de carga, pueden, sin embargo, admitirse desde los miércoles los frutos de los embarcadores que así lo deseen.

En los viajes de retorno hacen la escala en Casablanca para tomar la carga que se presente para estas islas, de cuyo puerto salen todos los viernes directamente para Canarias.

Para informes: ANTONIO LEDESMA.—Marina 21. Teléfono 187 y 587.

Tarjetas de Visita

Encárguelas Vd. en la

IMPRENTA CATÓLICA

San Francisco, 7, y se le entregarán a la media hora

Academia BLASCO de Corte parisien Sistema "Marti"

Calle de la X, 1.º 2.º

Teléfono, 1045

Primera Academia de este Sistema establecida en las islas Canarias.

Enseñanza completa del ramo de costura, flores, sombreros y cuaro repujado.

Esta Academia tiene preparados 38 profesoras, la mayoría de ellas establecidas por todas las islas y que representan la máxima garantía y eficacia de nuestros procedimientos de enseñanza.

CLINICA DENTAL

Enfermedades de la boca y dientes del Médico Odontólogo

Miguel A. Juan Togores

Viera y Clavijo, 3, alto. Teléfono, núm. 105.
Consulta de 9'30 a 12 y de 3'30 a 6

Entrada y salida de buques

Nuestro puerto

Vapores llegados ayer

"León y Castillo", español, de 518 toneladas, procedente de Valverde, San Sebastián de la Gomera y Santa Cruz de la Palma, con carga general y 65 pasajeros para este puerto; consignado a Cruz.

"Poeta Arolas", español, de 1866 toneladas, procedente de Cádiz, con carga general, 12 pasajeros para este puerto y uno en tránsito; consignado a Cruz.

"Campomanes", español, de 3748 toneladas, procedente de Sevilla, en lastre; consignado a Molowny.

"Sancho II", español, de 173 toneladas, procedente de Las Palmas, San Sebastián de la Gomera y Tazacorte, con frutos; consignado a Rodríguez López.

Veleros llegados ayer

"Enriqueta", balandro español, de 80 toneladas, procedente de Sta. Cruz de la Palma, con carga general; consignado a Molowny.

"Rosalia", pallebot español, de 21 toneladas, procedente de la pesca, con pescado; consignado a Molowny.

"Francisca Ortega", pallebot español, de 41 toneladas, procedente de Arrecife y escalas, con carga general; consignado a Molowny.

Vapores despachados ayer

"León y Castillo", español, para Arrecife y escalas.

"San Juan II", español, para San Sebastián de la Gomera y escalas.

"Brenas", noruego, para Londres y escalas.

"Gryfvalde", inglés, para Liverpool.

Veleros despachados ayer

"Pesquera", pallebot español para Arrecife.

"Guanchinerie", pallebot español, para Las Palmas.

"Angustias", pallebot español, para la pesca.

"Rosario", balandro español, para la pesca.

"Enriqueta", balandro español, para Santa Cruz de la Palma y escalas.

Vapores atracados al muelle

Se encontraban ayer atracados al muelle dique Sur, los vapores siguientes:

"San Juan II", español, en lastre.

"León y Castillo", español, efectuando operaciones de carga y descarga.

"Sancho II", español, descargando frutos.

"Brenas", noruego, cargando frutos para Londres.

"Isleño", español, en lastre.

"Gryfvalde", inglés, aprovisionándose de combustible líquido.

"Poeta Arolas", español, efectuando operaciones de carga y descarga.

Veleros atracados al muelle

También se encontraban atracados al muelle Sur, los veleros siguientes:

"Enriqueta", balandro español, descargando mercancías.

"Pesquera", pallebot español en lastre.

"Guanchinerie", pallebot español, efectuando operaciones de carga y descarga.

"San Miguel", español, en lastre.

En la primera dársena

Fondeados en la primera dársena se encontraban el guardacosta español "Arcia" y los vapores mercantes "Adeje", "Isora", "Boheme" y "Santa Eulalia".

En el antepuerto

En espera de atraque se encontraba fondeado en el antepuerto el buque petrolero español "Campomanes".

Delegación de Marina de la provincia de Santa Cruz de Tenerife

Anulación de cartilla

Se hace saber que por decreto asesorado del Ilmo. señor director general de la Marina Mercante, de fecha 28 de mayo último, fué declarada nula y sin valor alguno la cartilla naval del inscripto Ramón Plasencia Herrera.

Atraque

Se ha concedido autorización por esta Capitanía de Puerto, para que el buque de bandera inglesa "Napier Star", que llegará mañana a nuestro puerto, atraque al muelle dique Sur para aprovisionarse de combustible líquido.

SELLOS DE CAUCHU SE HACEN EN ESTOS TALLERES A LA MAYOR BREVEDAD Y ECONOMIA

Al pueblo de Tenerife

Por mediación de este diario, respetuosamente se comunica a los señores que deseen llevar sus trajes cómodos y elegantes al estilo de las sastrerías de primera, de las grandes capitales, que en casa del sastre de Madrid, instalado en esta capital, Candelaria 31 (alto de la Peletería La Estrella), entresuelo, les garantiza que su corte es lo más cómodo y elegante de la sastrería moderna, y la confección de los trajes está dirigida por personal especializado, de Madrid. SIN ALTERAR LOS PRECIOS QUE ACTUALMENTE RIGEN EN ESTA CAPITAL

EL TURISMO EN TENERIFE

Mañana llegará el trasatlántico inglés "Themistocles"

A pesar de haberse anunciado para ayer la llegada del trasatlántico inglés "Themistocles", de 12.000 toneladas, consignado a los señores Hamilton, se nos comunica que debido a retraso por causas desconocidas, dicho buque no arribará a este puerto hasta mañana, jueves, día 25.

Este trasatlántico conduce muchísimos pasajeros, casi todos procedentes de Australia. Durante la estancia en el puerto de esta capital del referido buque, el pasaje hará excursiones a los lugares pintorescos de la isla.

Se nos dice que la permanencia en puerto del "Themistocles", que va para Londres, dependerá especialmente de la carga de frutos que pueda realizar, calculándose que el máximo de tiempo de estancia será medio día.

LÁMPARAS PHILIPS

Más luz con menos gasto.

Lea usted GACETA DE TENERIFE



BLUE STAR LINE

LINEA DE VAPORES CORREOS RAPIDOS ENTRE LONDRES, BOULOGNE, LISBOA, MADERA, PERNAMBUCO, RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES Y VICEVERSA, ADMITIENDO PASAJEROS Y CARGA.

Los vapores "ALMEDA STAR", "AVILA STAR" y "ANDALUCIA STAR", de 15.000 toneladas, mantienen un servicio regular entre Tenerife y Europa, y Tenerife y la mérica del Sur. Estos buques lujosos permiten hacer un viaje rápido con comodidad suntuosa. Jamás llevan emigrantes, transportándose ÚNICAMENTE pasajeros de PRIMERA CLASE.

PROXIMAS SALIDAS PARA LONDRES:

Mayo 29.—ANDALUCIA STAR
Junio 6.—Afric Star.
Junio 12.—ALMEDA STAR.
Junio 20.—Avelona Star.
Junio 27.—Stuart Star.
Julio 10.—AVILA STAR.

NOTA.—Los vapores "ALMEDA STAR" y "AVILA STAR", hacen escala también en Funchal (Madera), Lisboa, y Boulogne.

PROXIMAS SALIDAS PARA AMERICA DEL SUR:

Mayo 29.—AVILA STAR
Junio 4.—Sultar Star.
Junio 12.—Norman Star.
Junio 18.—Rodney Star.
Junio 26.—ANDALUCIA STAR.
Julio 2.—Afric Star.
Julio 10.—ALMEDA STAR.

(Las fechas que se citan están sujetas a alteración sin previo aviso).

Para informes: HAMILTON y Co., agentes.—Apartado, 102.—Sta. Cruz de Tenerife.—Telegramas: HAMILTON, Tenerife.

Dr. Leocadio López González

ESPECIALISTA

En enfermedades del aparato digestivo y de la nutrición

(Obesidad, Delgadez, Diabetes) Rayos X. Hemorroides. Metabolismo Basal.

Consulta: de 10 a 12 y de 4 a 6.

Capitán Galán, 49 Teléfono, 866

SANTA CRUZ DE TENERIFE

AHORRO

LIBRETAS DE AHORRO
CUENTAS DE AHORRO
AHORRO INFANTIL
AHORRO A PLAZO FIJO
RUCHAS. TRANSFERENCIAS
NO TIENE V. LIBRETA DE AHORRO? PIDALA HOY MISMO MEDIANTE UNA IMPOSICION DE

UNA PESETA

EN LAS OFICINAS DE LA

Caja General de Ahorros y Monte de Piedad

SANTA CRUZ DE TENERIFE PEREZ GALDOS, 9

LA LAGUNA PLAZA DE LA CATEDRAL, 1

OROTAVA INOCENCIO GARCIA FEO, 8

GUIMAR PLAZA DE LA IGLESIA, 7.

Los figurines para la temporada Primavera - Verano 1936, se acaban de recibir en la Librería Católica. - San Francisco, 7. - Santa Cruz de Tenerife

GACETA DE TENERIFE

SERVICIO METEOROLÓGICO
Temperatura máxima, 25,9 Temperatura mínima, 19,1
Humedad relativa media, 59

Se admiten esuelas hasta las 4 de la madrugada
Redacción y Talleres: San Francisco, 7 Telegramas "Gaceta" Teléfono 157 Apartado 36

Al mes, 250 Pesetas; trimestre, 800 Pesetas
Extranjero un año, 2.400 Pesetas
PAGO ADELANTADO

Se celebrará en La Laguna de Tenerife

El XV Congreso de la Asociación para el Progreso de las Ciencias

Como en la primera Circular se anunciaba, el XV Congreso de la Asociación se celebrará el próximo mes de septiembre en las Islas Canarias.

De esta espléndida excursión, que permitirá visitar aquel hermoso archipiélago, hoy podemos adelantar el siguiente

Programa provisional

Día 6 de septiembre, a las cinco horas: Salida de Bilbao de los congresistas que prefieran este puerto.

Día 8, a las diez horas: Llegada a Cádiz.

A las diez y siete horas: Salida de Cádiz de todos los congresistas.

Día 10, a las 17 horas: Llegada a Santa Cruz de la Palma (isla de la Palma), primer puerto de Canarias que se visita. En la tarde de éste y todo el día siguiente: presentación de autoridades y elemento oficial a bordo; excursión a la Caldera de Taburiente, ofrecida por el Cabildo de dicha isla; conferencia en el teatro a cargo de una personalidad del Congreso y baile de etiqueta en el Casino.

Día 11, a las 21 horas: Salida para Las Palmas.

Día 12, a las 6 horas: Llegada a Las Palmas de Gran Canaria. El programa de este día y el siguiente será determinado oportunamente por las autoridades de la isla.

Día 13, a las 22 horas: Salida de Las Palmas para Santa Cruz de Tenerife.

Día 14, a las 2 horas: Llegada a Santa Cruz. En los cuatro o seis días (1) siguientes se celebrarán, con la distribución de tiempo que oportunamente se determinará, los actos siguientes: Presentación de autoridades y elemento oficial a bordo. Visita de la población y puerto de Santa Cruz de Tenerife, dividiéndose los congresistas en varios grupos, dirigidos por personas nombradas al efecto por el Comité Insular. Recepción de los congresistas en el Ayuntamiento. Sesión inaugural del Congreso en el Paraninfo de la Universidad de La Laguna. Baile en el Circulo de la Amistad XII de Enero. Espectáculo típico en la Cruz del Carmen organizado por el Ayuntamiento de La Laguna, Ateneo y Orfeón "La Paz" de dicha ciudad. Banquete ofrecido a los señores congresistas forasteros por las mismas entidades. Visita de la población en la misma forma que en Santa Cruz. Verbena en el Club Náutico de Santa Cruz de Tenerife. Concierto por la Banda Municipal de la misma en la Alameda de la Libertad. Excursión a la Orotava, visitando Realejos y Rambla y almuerzo en los hoteles del Valle, ofrecido por los Ayuntamientos del mismo. Visita por grupos del Jardín de Acimatación. Almacenes

Teide y el Observatorio de Izaña; al regreso, almuerzo en el hotel Taoro, ofrecido por el Cabildo, y regreso a Santa Cruz a las 17. Banquete de despedida ofrecido por el Cabildo y el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife a la Junta directiva de la Asociación. Baile de gala en el Casino Principal en honor de los señores congresistas (traje de smoking).

El programa de las sesiones de trabajo del Congreso, que se celebrarán en la Universidad de La Laguna, se comunicará en una Tercera Circular, con las mesas de las Secciones y relación de trabajos anunciados.

Días 18 o 20, a las ocho horas: Salida de Santa Cruz de Tenerife.

Días 20 o 22, a las 6 horas: Llegada a Cádiz.

A las doce: Salida del vapor para Bilbao, adonde llegará dos fechas después, a las 17 horas.

El coste de la excursión, en la clase única que llevará el barco, de suerte que todos los congresistas disfrutaran de iguales derechos en cuanto a manutención y utilización de cubiertas y salones, será el que a continuación se detalla, descontándose de esta cantidad veinte pesetas diarias los días que, en la estancia en Santa Cruz, los pasajeros prefieran dejar el camarote y tomar habitación en los hoteles de la ciudad. Las diferencias en los precios obedecen únicamente a la situación, tamaño e instalación de los camarotes. Esta circunstancia aconseja hacer cuanto antes la inscripción, con objeto de poder elegir el tipo de éstos más conveniente, entre los que cada día quedan disponibles.

Detalle de los precios

Cubierta de pasaje.—Departamentos A y B, compuestos de salón con sofá-cama, dormitorio con cama y sofá-cama, cuarto de baño, tocador y cuarto para equipajes, por puesto 1.500 pesetas.

Cubierta de toldo.—Departamentos C, D, E, compuestos de dormitorio con dos camas y sofá-cama y cuarto de baño, por puesto, 1.250 pesetas; camarotes M y N, de una cama, 1.250; camarotes de dos camas F, G, H, I, J, K, L, O., por puesto, 1.175; camarotes de dos puestos Q, S, T, por puesto, 1.075; camarote P, de tres puestos, por plaza, 1.075.

Cubierta superior.—Camarote núm. 14, con baño, 1.300 pesetas; camarotes de una cama núms. 1, 24, 28, 32, 36 y 40, 1.175; los mismos, con cuarto de baño, 1.300; camarotes de dos camas, núms. 2, 23, 27, 31, 35, 39, por puesto, 1.075; los mismos con cuarto de baño, 1.175; camarotes de una cama, núms. 11, 18 y 21, 1.175 camarotes de dos

plazas núms. 10, 13, 42 y 43, por puesto, 1.075; camarotes de tres plazas núms. 4, 5, 6, 7, 8 y 9, por puesto, 1.075; camarote de dos camas, con baño, núm. 16, por puesto, 1.175.

Cubierta principal.—Camarotes de dos camas, con ducha W-C, números 44 y 45, 1.000 pesetas; camarotes de dos puestos núms. 45, 47, 49, 51, 53, 57, 61, 64, 67, 69 71 72 74 77 y 79 por puesto, 950; camarotes de cuatro plazas núms. 46, 48, 50, 52, 55, 56, 58, 60, 62, 63 65 66 68 70 73 75 76 78 y 80, por puesto, 925; camarotes de dos plazas núms. 102, 204, 106, 108, 110, 112, 114, 116, 118, 120, 122, 124 y 126, por puesto, 800; camarotes de cuatro plazas núms. 101, 103, 105, 107, 109, 111, 113, 115, 117, ciento diez y nueve, ciento veinte y uno, ciento veinte y tres, ciento veinte y cinco y 27, por puesto, 775.

Clase turista.—Camarotes de cuatro plazas núms. 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207 y 208, por puesto, 650 pesetas; y camarotes de cuatro, seis y ocho plazas, núms. 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216 y 217 por puesto, 625.

Nota.—Los anteriores precios se comprenden embareando y desembarcando el pasajero en el puerto de Cádiz. El que desee hacer en el de Bilbao deberá satisfacer un suplemento de pesetas 40 por viaje de ida y otro tanto por el regreso.

Podrán inscribirse en el Congreso todos los socios del Progreso de las Ciencias que hayan abonado la cuota correspondiente al año 1936, y sus señoras, mediante la cuota estatutaria de 7,50 pesetas, previa presentación del recibo al señor don José Luis Albarrán, agente general de la Compañía Trasatlántica Española, Alcalá, 43, Madrid, donde obtendrán, previo depósito de cien pesetas, la reserva de camarotes.

Las personas que en el día de la fecha no pertenezcan a la Asociación podrán inscribirse en ella, a los efectos de realizar el viaje y asistir al Congreso, abonando en la citada Agencia la cantidad de veinte pesetas por persona, con lo cual se considerarán socios durante el año en curso y tendrán derecho a recibir el tomo de trabajos del mismo.

El plazo de inscripción terminará el último día del próximo mes de julio.

En caso de que, por causa de fuerza mayor, hubiera de suspenderse el Congreso, la Compañía Trasatlántica devolverá el depósito de cien pesetas efectuado al hacerse la reserva de camarote.

Madrid, 1 de junio de 1936.—El presidente, Luis Marichalar, vizconde de Eza; El secretario general, José María Torroja.

Los organismos oficiales

Junta Administrativa de Obras Públicas

El jueves, día 25 del actual mes, a las cinco de la tarde, celebrará sesión ordinaria la Comisión Ejecutiva de la Junta Administrativa de Obras Públicas, de esta provincia, conforme al siguiente Orden del día:

Celebrar las subastas, anunciadas para este día de las obras de reparación de las carreteras siguientes:

a) De los kms. 5 al 7 de Guía a la Playa de S. Juan, cuyo presupuesto es de pesetas 53.542'85.

b) De los kms. 0 al 4,080 del Puerto de la Cruz al Barranco de la Arena, con un presupuesto de pesetas 38.054'87.

c) De los kms. 4 al 7 de Icod a la Guancha, por su presupuesto de pesetas 50.122'42.

d) De los kms. 8 al 9,020 de la Portada a Breña Baja, cuyo presupuesto es de pesetas 49.536'56.

Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior.

Dar cuenta de haberse aprobado por el Ministerio con fecha 27 de mayo último, la comprobación aritmética por la Sección de Contabilidad de las liquidaciones de obras de reparación siguientes:

a) De los kms. 3 al 4 y 7 al 9 del Puerto de S. Marcos (Icod) a Guía.

b) De los kms. 18, 19 y 20 de Santa Cruz de Tenerife a la Orotava.

c) De los kms. 1 al 7 de Santa Cruz de Tenerife al Rosario.

d) De los kms. 1, 2 y 3 de La Laguna a Bajamar, por Tejina.

e) De los kms. 5 al 7,400 y 12 al 13,300 de Orotava a Buenavista.

f) De los kms. 0 al 6,241 de la Orotava a Buenavista.

g) De los kms. 28, 905 al 31,770 de Santa Cruz de Tenerife a la Orotava.

h) De los kms. 32 y 33 de Santa Cruz de Tenerife a la Orotava.

Dar cuenta de un informe de la Dirección técnica sobre la petición dirigida por varios vecinos de la Guancha al Excmo señor ministro de Obras Públicas en solicitud de que se proceda al estudio y construcción del trozo segundo de la carretera del Realejo Alto a la Guancha.

Idem de una instancia de don Pedro Elejabaita, solicitando la devolución del exceso de la fianza en más del 50 por ciento de la constituida para las obras del trozo cuarto de la carretera de Santa Cruz de Tenerife a Taganana.

Informe de la Dirección técnica sobre la petición anterior.

Dar cuenta de haberse aprobado por la Junta de Obras Públicas con fecha 4 del actual, el presupuesto de gastos para el estudio del trozo sexto de la carretera de Buenavista al Llano de las Cuevas, en la isla de la Palma, cuyo importe asciende a pesetas 5.494,100.

Idem, idem con fecha 11 del corriente, el presupuesto de gastos de estudio del trozo sexto de la carretera del Puerto de la Estaca a San Salvador, por Valverde, cuyo presupuesto es de 6.772'00 pesetas.

Idem de haberse señalado por la Jefatura de O. P. el día 27 del corriente para que tenga efecto la recepción provisional de las obras del trozo 15 de la carretera de Santa Cruz de Tenerife a Buenavista.

Idem de un oficio del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife comunicando acuerdo de la Comisión Gestora a propuesta de su consejero don Francisco Rivero Barrios, interesando se acometan simultáneamente las obras de construcción de la carretera de Santa Cruz de Tenerife a Buenavista a partir de San Miguel y de Guía de Isora.

Presentar para su examen y aprobación las cuentas mensuales de gastos realizados y de obras por administración ejecutadas, durante el mes de mayo último.

Idem para su informe y tramitación del proyecto de las obras de nueva construcción del trozo quinto de la carretera del Puerto de la Estaca a San Salvador, por Valverde, cuya longitud es de 5.327'77

Consultorio Gratuito

Del ingreso en el Cuerpo Jurídico Militar

F. F.—(Conclusión de la consulta de ayer).

Cuarto.—Certificación de tres médicos militares, con el visto bueno del director del Hospital, en el que se justifique que el opositor es útil para servir en el Ejército.

Quinto.—Certificación del Registro Central de Penados y Rebeldes, de que no sufre ni ha sufrido condena, ni está ejecutoriamente condenado por delito alguno.

Sexto.—Declaración por escrito y jurada del aspirante que acredite no hallarse procesado.

Séptimo.—Los opositores que sean Oficiales del Ejército, y los individuos o clases de tropa en primera situación de servicio activo, a la solicitud cursada por conducto de sus jefes acompañarán únicamente copias conceptuadas de su hoja de servicios y hechos o filiación y hoja de castigos, y el testimonio del título o certificado a que se refiere el número cinco. Los individuos y clases de tropa presentarán además la certificación del Registro Central de Penados y Rebeldes a que se refiere el número cinco.

Antes de comenzar los ejercicios de oposición abonarán los aspirantes al secretario del Tribunal la cantidad de setenta y cinco pesetas en concepto de derechos.

También pueden presentar los aspirantes certificados que se refieran al ejercicio de la profesión o que justifiquen servicios al Estado o méritos académicos o militares.

Los ejercicios de oposición son cuatro. El primero, de Derecho Común; el segundo, de Derecho militar; el tercero, de Derecho penal; procesal, gubernativo o adminis-

trativo militar o de penal común, cuyo tema será escogido por el opositor de entre tres, sacados a la suerte, del programa formado al efecto por el Tribunal.

El cuarto ejercicio se reduce a examinar una causa militar o expediente, hacer ante el Tribunal sucinta exposición de su resultado y dar lectura al dictamen auditorial o fiscal, o de la sentencia o providencia que proceda.

Los opositores serán constituidos en incomunicación, por el plazo máximo de seis horas, para la práctica del cuarto ejercicio, y se les facilitarán los libros que pidan.

El programa comprende noventa temas de Derecho civil, común y foral; cincuenta de Derecho mercantil; noventa y seis de Derecho penal común y leyes penales vigentes en España; cuarenta y dos de Derecho político y administrativo; cincuenta de Organización de los Tribunales ordinarios y de los contenciosos administrativos y procedimientos que respectivamente aplican; cuarenta y cinco de Derecho internacional público y privado; cuarenta y nueve de la Organización del Ejército Español, y de cada una de sus armas, cuerpos e institutos; ochenta de Derecho penal militar y leyes penales especiales que aplica la jurisdicción de Guerra; 96 de las Obligaciones de los Tribunales militares. Sus atribuciones y procedimientos que aplican; cuarenta y nueve de la Jurisdicción gubernativa y administrativa en el Ramo de Guerra. Procedimientos en una y otra. Cincuenta del Fuero militar en sus diversos órdenes. Disposiciones que regulan la contratación del servicio del ramo de Guerra. Y cincuenta de la Organización de la Marina de Guerra. Su jurisdicción. Tribunales, leyes penales y sus procedimientos.

CELSO FERNANDEZ.-Médico

Profesor del Instituto RUBIO (Madrid)

Diplomado de las Maternidades "Santa Cristina (Madrid) y Tarnier y Baudelocque (París).

Cirujía de la especialidad Hospital Broca (París) y Frauenklinik de Dresden (Alemania).

Partos, enfermedades de la Matriz, embarazo y puericultura.

Consulta diaria de 9 a 1 y de 3 a 7.

Jesús María número 9. — Teléfono 8-3-0.

metros y su presupuesto de contrata asciende a 823.439'37 pesetas. Idem para su examen y aprobación la liquidación de las obras de reparación ejecutadas el año 1933 en los kilómetros 9, 10, 17, 35, 55, 55,180 y 55,840 al 56,720 de la carretera de Santa Cruz de la Palma a Candelaria, cuyo saldo a favor del contratista importa pesetas 11.703,80.

Dar cuenta de haberse dado de baja temporalmente el vocal interventor don José Peña Hernández, sustituyéndole don Julio Fernández del Castillo, con fecha 19 del actual.

Idem de haber tomado posesión con fecha 6 del corriente, del cargo de presidente de la Mancomunidad Provincial don Lucio Tllada Quintero.

Idem de haber tomado posesión del cargo de ingeniero director de la Junta de Obras del Puerto, con fecha 9 del corriente, el ingeniero jefe don Emilio Azarola Gresillón.

Certificaciones de obras por contrata.

Proposiciones de los señores vocales.

PELUQUERIA MODERNA PARA SENORAS

SERVICIO ESMERADISIMO. HIGIENE Y CONFORT

ONDULACION PERMANENTE

LA CASA DE MAYOR CONFIANZA Y GARANTIA PARA LAS SENORAS.

Depilación. Tintes. Decoloración. Masaje y limpieza del cutis. Marcado de ondas. (Mis en pls)

Corte de pelo. Manicura. CRUZ VERDE, 8 y 10. PRINCIPAL. TEL. 72

ANUNCIE USTED EN "GACETA DE TENERIFE"

Para bailes y círculos el gran Superdragon de 11 valvulas de gran potencia Pilot



De venta en SANTA CRUZ DE TENERIFE HONORIO ARIENZA-Bethancour Alfonso, 38

Lea Vd. "Gaceta de Tenerife"

Sahara Luxe

la mejor boquilla de afeitar

LA COMPETIDORA GADITANA
El mejor cigarrillo de la Habana
Fúmelos y compare